



Informativo Mujer

CDE • ÁREA MUJER

Año 14 • N° 156

PANORAMA
Mujeres y
Fuerzas Armadas

VIOLENCIA
La doble cara
de la prensa

INTERNACIONALES
Safiya: Una mujer
del siglo XXI

EL Informativo Mujer
es una publicación
bimestral
editada por el
Área Mujer del

**Centro de
Documentación
y Estudios
(CDE)**

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez.
C.C. 2558
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295
Fax: (595 21) 213 246

E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py

Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer
Line Bareiro
Margarita Elías
Myrian González Vera
Ofelia Martínez
María Molinas
Dania Pilz
Perla López Meza
Clyde Soto
Any Ughelli
Verónica Villalba M.

Responsables
Myrian González Vera
Verónica Villalba M.

Colaboraron en este número
Carolina Thiede
Hugo Vallente

Recortes de Prensa
Rafael Martínez

Fotos de tapa y contratapa
Alexandra Dos Santos

Dibujos
Any Ughelli

Diseño Gráfico, Tapa y Armado
celeste prieto diseño

Impresión
Ediciones y Arte

Año 14

N° 156

Marzo/Abril 2002

Sumario

LA MIRADA

DERECHOS PARA LAS MUJERES,
DERECHOS PARA LA HUMANIDAD **3**

PANORAMA

PARTIDOS... POLÍTICOS
Myrian González Vera **4**

MUJERES Y FUERZAS ARMADAS
Ofelia Martínez **7**

EL KAKI LE SIENTA A ELECTRA
Hugo Vallente **10**

HIJA DE LA IGNORANCIA Y MADRE DE LA
INJUSTICIA: LA DISCRIMINACIÓN
Clyde Soto **15**

VISIBLES POR UN DÍA: 8 DE MARZO
"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"
Verónica Villalba M. **21**

SIN LÍMITES: JORGE AIGUADÉ
Line Bareiro **23**

ACONTECIMIENTOS **18**

INTERNACIONALES

EL GRAN CAMBIO INSTITUCIONAL DE LA
GLOBALIZACIÓN: 66 PAÍSES APUESTAN A LA
JUSTICIA INTERNACIONAL
Line Bareiro **24**

SAFIYA: UNA MUJER DEL SIGLO XXI
María Molinas **27**

VIOLENCIA

"LA DOBLE CARA DE LA PRENSA"
Verónica Villalba M. **29**

CUADRO DE VIOLENCIA **31**

TE RECOMENDAMOS

CONCURSOS/ SITIOS WEB... **32**

PIENSO QUE...

COTIDIANEIDADES DE LA LUCHA
Carolina Thiede **34**

PERSONAJES

RIGOBERTA MENCHÚ **35**

Derechos para las mujeres, derechos para la humanidad*



La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa de 1789, está pensada por y dirigida a los varones; las palabras "hombre" y "ciudadano" —supuestamente incluyentes de las mujeres— muestran en este caso su verdadero rostro: el masculino. Así lo comprobó personalmente la líder revolucionaria Olympe de Gouges, quien en 1791 fue guillotinado por querer extender los derechos y ciudadanía de la Declaración a las mujeres de su época.

Gracias al esfuerzo de personas como Eleanor Roosevelt y las integrantes de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) luego de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas aprobaron una Declaración Universal de Derechos Humanos incluyente de las mujeres, en cuyo artículo 2º se expresa que no habrá discriminación por razón de sexo. No obstante, la mayoría de los derechos estaban nuevamente en clave masculina, ubicados exclusivamente en el ámbito público.

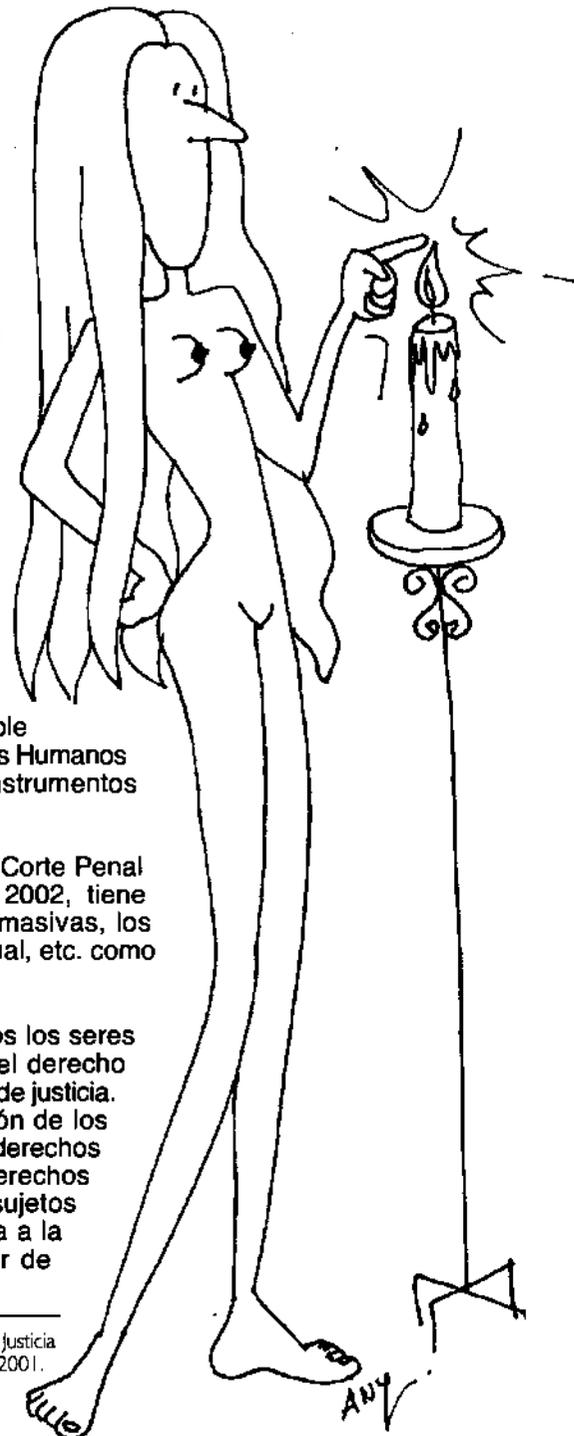
Recién varias décadas después se pudo crear un instrumento para las mujeres y sus derechos específicos. Así surgió la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que equipara a las mujeres con los hombres y que, sobre todo, interviene en el ámbito privado, algo muy novedoso para el derecho internacional. Como un mecanismo de exigibilidad de los derechos de las mujeres contemplados en esta Convención, fue adoptado por la Asamblea General de la ONU el Protocolo Facultativo para la CEDAW en 1999.

Además de la CEDAW, las mujeres cuentan con otro instrumento fundamental: la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Convención de Belém do Pará, 1994).

En este camino hacia la equidad de género en materia de derechos humanos, la Conferencia de Viena (1993), declaró que los derechos humanos de las mujeres forman parte indivisible de los derechos humanos. Luego, en 1995, el Comité de Derechos Humanos de la ONU sacó una resolución general de relectura de los instrumentos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

Finalmente, el Estatuto de Roma de julio de 1998 que crea la Corte Penal Internacional, y cuyo proceso de ratificación duró hasta el año 2002, tiene una perspectiva de equidad ya que incluye las violaciones masivas, los embarazos forzados, la prostitución forzada, la esclavitud sexual, etc. como crímenes de lesa humanidad y de guerra.

El sentido básico ético de los derechos humanos es que todos los seres humanos tienen derechos. Hoy, estos derechos son parte del derecho positivo de los Estados Nacionales y de un sistema internacional de justicia. Son justiciables y/o exigibles gracias a sistemas de protección de los mismos y a mecanismos de obligatoriedad. La inclusión de los derechos de las mujeres construyó la verdadera universalidad de los derechos humanos, convirtió a todas y cada una de las personas en sujetos de dichos derechos, eliminando la discriminación que excluía a la mitad de la población mundial, haciendo posible así hablar de derechos para la humanidad. ■



* Basado en el texto de la ponencia "Ratificación del Protocolo Facultativo de la Cedaw: Justicia para la mitad de la población", de Line Bareiro, San José, Costa Rica, noviembre 2001.

**Myrian
González Vera**

Partidos... Políticos

Los y las encuentristas se han vuelto a partir. Lo que se ha partido entre los liberales son las sillas usadas en la convención. Como si fuera poco, los colorados oviedistas decidieron formar otro partido. Parece que los partidos políticos en Paraguay están entrando en una crisis profunda, aunque ello no afecte hasta el momento a sus dirigentes que continúan contando con la adhesión de sus afiliadas/os y simpatizantes. Sin embargo, son cada vez más fuertes las iniciativas ciudadanas que pretenden contrarrestar el poder de los partidos políticos, aunque todavía no podemos conocer sus resultados. ¿Será que alguna vez los partidos, que nacieron para satisfacer "el progresivo aumento de la demanda de participar en el proceso de formación de las decisiones políticas por parte de clases y estratos diversos de la sociedad"¹, serán reemplazados por otras formas de asociaciones ciudadanas? En la Argentina, a fuerzas de caceroledas, han logrado tumbar a más de un presidente y muchas de ellas desconocen a la clase dirigente de ese país. ¿O continuaremos viendo cómo el pueblo adhiere a formas de gobierno autoritarias, mesiánicas y militaristas? Pensando que Paraguay es Macondo suponemos que a

nadie sorprende por qué los colorados, que roban impunemente, que son responsables de la grave crisis económica que hoy tenemos, continúan recibiendo los votos de gran parte de la población paraguaya.

Grandes sectores de campesinos/as no tienen tierras para cultivar, millares de familias no tienen trabajo, no tienen adónde recurrir cuando se enferman, no pueden enviar a sus hijas e hijos a la escuela, y sin embargo, aplauden a la dirigencia política y le votan fielmente en cada elección. No importa que se prometa "trabajo en primer lugar" cuando lo que se elegía eran convencionales para

modificar la Carta Magna, o asegurar a que se haría crecer al país "cincuenta años en cinco" y luego en ese periodo de cinco años, varios bancos —con la complicidad del presidente de la República, que hoy ha sido condenado a cuatro años de cárcel por ello— hayan robado descaradamente a miles de ahorristas, o que sin ningún rubor afirmasen que el "voto vale doble", y liberen de la cárcel a un militar golpista después de asumir el poder.

De esta manera, la Asociación Nacional Republicana (ANR-Partido Colorado) ha ganado casi todas las elecciones en esta etapa post dictadura, en tanto los pocos partidos de oposición fueron quedando atrás, principalmente por su incapacidad de generar propuestas innovadoras y de promover liderazgos creíbles, y porque apenas tuvieron algunos espacios de poder repitieron las prácticas clientelistas y prebendarias como lo ha hecho por décadas el partido oficialista. Por ello es poco lo que podemos esperar de los partidos políticos. Entre marzo y abril, los tres partidos políticos más importantes, en medio de convenciones para elegir autoridades, protagonizaron fuertes pugnas que terminaron en el retiro de grupos disidentes.

Un gobierno sin timón aunque sin peligro de naufragio

Tantas veces se ha intentado abrir el juicio político al presidente de la República, Luis González Macchi, como tantas la empresa ha fracasado. Así como los votos en la Cámara de Diputados vienen y van (como por arte de magia ... o del dinero), así también viene y va el apoyo al presidente, que tambalea una y otra vez para luego emerger firme y vigoroso. La cúpula colorada está dispuesta a defenderlo a capa y espada con tal de que no asuma el vicepresidente liberal Julio César Yoyito Franco. Es decir, prefiere dejar que el país se hunda antes que perder el poder político.

A ella se suma la dirigencia del Partido Encuentro Nacional (PEN) que sostiene también férreamente a González Macchi porque se considera parte del gobierno de unidad nacional, aunque en realidad creemos que lo hace para conservar las migajas de poder que le dejan los colorados. Con esta actitud, el PEN muestra cuán lejos está de aquellas ideas modernizantes y progresistas que se vislumbraban en los discursos de sus principales dirigentes hace apenas unos años atrás. Tenemos así a dos de los tres partidos políticos más importantes del país sustentando a un gobierno corrupto e inepto. Sólo como muestra recordemos que González Macchi está acusado de ser responsable del desvío de 16 millones de dólares de un banco intervenido hace dos años, y de tener un amigo que cobró al Estado 500 mil dólares por un trabajo de escrituración pública que podía haber hecho la escribana mayor de gobierno sin ningún costo para el Estado paraguayo. A ello hay que sumarle la profunda ineficiencia e incapacidad de González Macchi de gobernar. En síntesis, el gobierno actual goza de buena salud a pesar de la situación calamitosa en la que se encuentra el país y de los diversos hechos de corrupción que tienen como protagonista a nuestro gobernante.

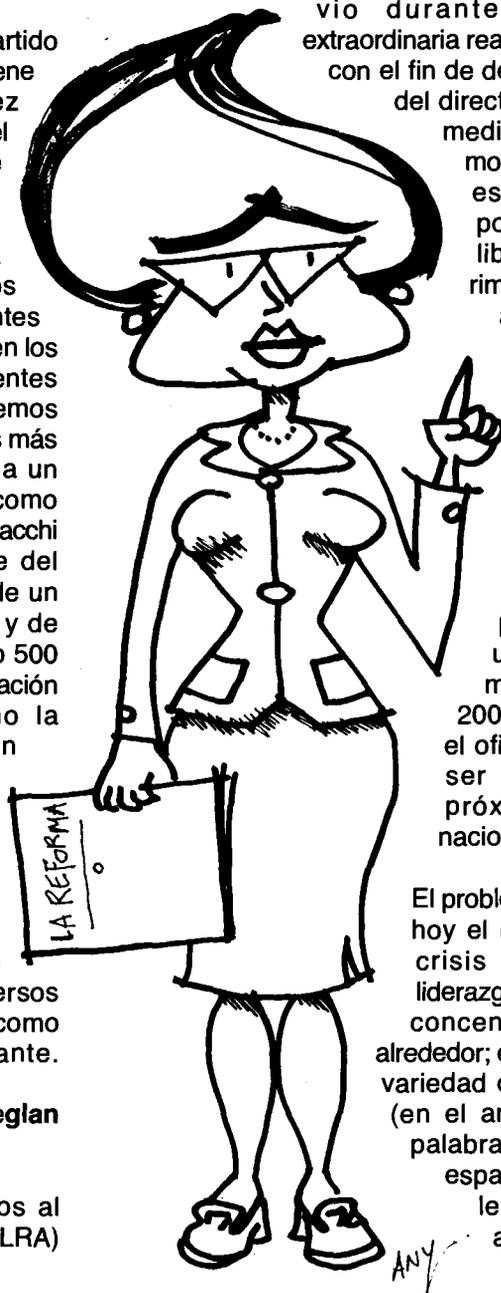
En el PLRA las diferencias se arreglan a golpes

En la vereda de enfrente tenemos al Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)

que navega en un mar de conflictos entre los diversos grupos internos, aunque en ninguno de ellos se vislumbra un interés real de desempeñar un rol de verdadera oposición y mucho menos de aportar con ideas para una salida al estancamiento en el que nos encontramos. Pareciera que lo único que pueden hacer los liberales es dividirse en mil pedazos como ocurrió en la dictadura pasada; así, algunos apoyan al presidente de la República, otros tratan de aliarse con sectores colorados que defienden a Lino Oviedo, en tanto los menos intentan levantar al partido que alguna vez fue una alternativa de oposición.

El punto máximo de la crisis liberal se vio durante la convención extraordinaria realizada el 17 de marzo con el fin de designar al presidente del directorio del partido. Los medios de comunicación mostraron el bochornoso espectáculo brindado por los convencionales liberales, quienes dirimieron sus diferencias a los golpes, convirtiendo la asamblea en un gran ring donde los pesos pesados (es decir, los grupos aliñados al oficialismo partidario) salieron triunfantes, en tanto los grupos perdedores decidieron unirse en el denominado Frente Poder 2003 para luchar contra el oficialismo partidario y ser alternativa en las próximas elecciones nacionales.

El problema central que tiene hoy el PLRA es una fuerte crisis donde no afloran liderazgos claros que puedan concentrar el poder a su alrededor; entonces aparece una variedad de pequeños líderes (en el amplio sentido de la palabra) intentando ocupar espacios sin la suficiente legitimidad que da el apoyo popular. Son



cuotas de poder (en la Cámara de Diputados, en el directorio, en alguna gobernación, etc.) que no llegan a aglutinar la fuerza suficiente para convertirse en "la" autoridad para el partido.

Un nuevo partido colorado

Pero no se crea que sólo en el PLRA hay fracturas. Los colorados y coloradas, aun teniendo el poder y el apoyo de gran parte del pueblo paraguayo, afrontan también serios conflictos internos, aunque en este caso no hay dudas del fuerte liderazgo que ejerce el presidente del partido, Nicanor Duarte Frutos, quien consolidó su figura luego del aplastante triunfo conseguido por su movimiento en la convención ordinaria (y también extraordinaria) realizada el 10 de marzo. En esa ocasión, el movimiento oviedista recibió una dura paliza que llevó a sus dirigentes a retirarse de la convención y a decidir la formación de un nuevo partido político.

El retiro de los oviedistas se debió a que en la Convención no lograron levantar la sanción que pesaba sobre varios de sus dirigentes, acusados de ser responsables de los hechos sangrientos del Marzo Paraguayo en 1999. Por ello, respondiendo al mandato de su líder, y apenas unos días después, el 20 de marzo, fundaron un nuevo partido, previa renuncia al Partido Colorado. Así, aparece una nueva agrupación en la escena política nacional, aunque viejas, conocidas y temidas son las mañas de sus dirigentes.

Es notable el fanatismo que tiene la dirigencia oviedista hacia su líder Oviedo. Parecen ciegos que no pueden ver que la supuesta mayoría de la que se ufana el golpista sólo existe en su mente desquiciada y perversa, aunque continúa alimentando su megalomanía gracias al poder de su dinero.

... Y también el PEN

El Partido Encuentro Nacional ha sufrido nuevas escisiones, como los otros dos partidos que cuentan con representación parlamentaria en el Congreso Nacional, aunque para esta agrupación las fracturas atentan ya contra su existencia misma como partido. La convención realizada el 28 de abril decidió continuar apoyando al gobierno de González Macchi, lo que

provocó el retiro de varios grupos disidentes. En esa convención también se eligió a Secundino Núñez como presidente del partido.

El PEN es el partido que más cambios ha sufrido en su corta historia, además de ser el más desprestigiado actualmente. De haber nacido como alternativa a los dos partidos tradicionales y afirmar que con su creación "el sol comenzaría a brillar en un gran encuentro nacional", es ahora apenas un apéndice del gobierno nacional, con algunos de sus dirigentes ocupando ministerios y cargos que defienden a capa y espada, sin ruborizarse ante la desastrosa administración que respaldan. Para los dirigentes que se retiraron de la convención, entre los que se destacan los senadores Luis Alberto Mauro y Benigno Perrota, es vergonzoso que el partido reafirme una y otra vez su apoyo al gobierno colorado.

En este tiempo muchos son los/las dirigentes que han abandonado el barco encuentrista y han formado otras agrupaciones como Carlos Filizzola, quien lidera el novel partido País Solidario, y el diputado Marcelo Duarte que hoy acompaña la propuesta política del movimiento Patria Querida. En tanto quedan sólo vestigios de dignidad en aquellos que hoy calafatean la nave para evitar el hundimiento definitivo, como Euclides Acevedo o Diego Abente, quienes fueron referentes importantes en la lucha contra la dictadura stronista.

Así nos va hoy en el Paraguay, con la clase política desprestigiada, sin claros rumbos para conducir el país, con los principales partidos luchando a brazo partido por cuotas de poder, lejos, muy lejos del rol que deberían cumplir en la sociedad. Pareciera que navegamos hacia la nada, sin esperanzas, sin futuro. Sin embargo, vale la pena rescatar que están resurgiendo, tímidamente tal vez, personas y grupos de izquierda con ganas de contarrestar esta vil imagen de los partidos políticos. Aun con sus utopías de siempre, la ingenuidad con la que emprenden todo acto que realizan, logran levantarnos el ánimo y nos hacen creer, también muy ingenuamente, que no todo está perdido. ■

I Bobbio, N.; Mateucci, N.; Pasquino, G. *Diccionario de Política*, Tomo II, 6ª ed. México, siglo veintiuno editores, 1991, p. 1.153.

Ofelia Martínez



El hecho: el pasado 4 de abril el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas aprobó la Orden General N° 54 que dice: "Autorízase el ingreso de mujeres como cadetes en la Academia Militar Mariscal Francisco Solano López a partir del año 2003". El comandante general Expedito Garrigoza declaró además que "la presión de jóvenes mujeres, que reclamaron su derecho a hacer la carrera militar, decidió al alto mando castrense a ofrecer el 20% de los cupos para oficiales mujeres" (La Nación, 19/04/2002). El director de la Academia Militar general José Acévedo agregó que "la inclusión de las mujeres en las FF AA es un hecho histórico que encierra importantes desafíos... representa un cambio muy importante para la institución castrense" (Noticias, 18/04/2002).

Reacción 1: originada rápidamente en el sector antimilitarista. Como era de esperar, los objetores y las objetoras de conciencia criticaron la medida aduciendo que la estrategia castrense es, por un lado, justificar el nivel de gastos de la institución y por el otro, tratar de recuperar la confianza de la gente. El comunicado emitido por el Servicio de Paz y Justicia-Py (SERPAJ-PY) agregó además que "el debate de fondo no es sobre las mujeres sino la existencia misma de las Fuerzas Armadas en un país donde la mayoría de la población está sumida en la pobreza, sin inversión social del Estado, con unas Fuerzas Armadas obsoletas y con vecinos muy superiores militarmente". Por su parte, las mujeres del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) también emitieron un comunicado en el que manifestaron que: "las mujeres antimilitaristas nos negamos a que se siga restando presupuesto de los ministerios de salud y educación para contribuir con un aparato cuya existencia significa por sobre todo una afrenta a los derechos humanos". Raquel Pereira, del MOC afirmó: "Para mí era una discriminación positiva que las mujeres no ingresen a la Academia Militar. Como objetoras nos oponemos a la existencia de las Fuerzas Armadas y vemos que esta decisión castrense sólo servirá para aumentar el presupuesto de la Institución militar" (Última Hora, 22/04/2002).

Reacción 2: en un comunicado, la Coordinación de Mujeres del Paraguay

P
ne

(CMP) afirmó que "la admisión de mujeres en la carrera militar no es un avance para el cambio feminista que proponemos a la sociedad paraguaya, puesto que es imposible reconciliar nuestra propuesta para una nueva sociedad con los valores, las formas de funcionamiento y el sentido de la existencia de las Fuerzas Armadas... Sin embargo, al reconocer y valorar la diversidad humana, presente tanto en hombres como en mujeres, consideramos justo que no existan limitaciones de los derechos a la libertad de pensamiento e igualdad de oportunidades, para que aquellas mujeres que deseen seguir la carrera militar puedan hacerlo, porque no consideramos legítimo ni democrático restringir la decisión de ninguna persona basada en su sexo, aunque su elección esté en desacuerdo con nuestro pensamiento".

Reacción 3: los medios de comunicación se hicieron eco de la noticia con posturas muy cercanas a la castrense, incluso llegaron a calificar de revolucionaria la decisión. El diario Última Hora, en su edición del 19 de abril, decía: "Una revolución se dará en las FF AA el próximo año. La Academia Militar incorporará a mujeres". También ratificaron las afirmaciones de los generales diciendo que se trataba de un hecho histórico y criticaron, suponemos que el comunicado del MOC, diciendo: "Llamativamente algunos grupos feministas que pregonan la igualdad ahora se oponen a que las mujeres que quieran hacerlo puedan ingresar a las FF AA ¿En qué quedamos?" (Última Hora, 29/04/2002).

Evidentemente, esta situación no hace más que confirmar la tremenda diversidad que existe entre las personas, así como la diversidad que hay entre las mujeres. Que las mujeres ingresen al ejército no significa que de la nada se van a convertir en machistas y patriarcales, "mujeres habemos de distinta laya", por algo muchas aspiran a ser parte de una institución como las Fuerzas Armadas. Nuestra sociedad es machista y patriarcal, nuestra cultura lo es, las instituciones sociales lo son y las Fuerzas Armadas lo son por excelencia. Luchamos por cambiar este estado de cosas, sin embargo, no creemos que una mujer se convierta en machista a raíz de su ingreso a la milicia y que, teniendo en cuenta que las mujeres no cambian nada en la lógica militar sino más bien se adecuan a ella, entonces es la militarización la que transforma a las mujeres. No pasa nada con el ingreso de las mujeres a las fuerzas militares, no es ninguna revolución como dice Última Hora, es parte de la misma dinámica en la que estamos; no es el primer país donde las mujeres ingresan al ejército, ni tampoco la primera vez que sucede en el Paraguay. De hecho el 4% de los 7 mil oficiales y sub-oficiales locales son mujeres, aunque hasta ahora sólo se les ha permitido realizar tareas administrativas y de servicio como ser: médicas, odontólogas, químicas, veterinarias y otras.



Son incorporadas luego de haber obtenido un título universitario en cualquier especialidad y pasan a ocupar las filas de las instituciones consideradas de servicio, intendencia y justicia militar. Lo nuevo es que a partir de ahora, las mujeres que accedan a la Academia Militar podrán llegar a los máximos grados de las Fuerzas Armadas.

Para quienes luchamos por una sociedad igualitaria, el acceso de las mujeres a las Fuerzas Armadas no significa ningún avance. Ricardo Arias Calderón, ex vicepresidente de Panamá, hablando del proceso de desmilitarización de su país, en una entrevista decía que "un pequeño ejército en el mundo contemporáneo, en un pequeño país, con un presupuesto limitado no sirve para nada. Sirve para reprimir a ese pueblo"¹. Además, como dice la CMP, "las Fuerzas Armadas en nuestro país tienen responsabilidades históricas recientes con el autoritarismo político, de larga vigencia en Paraguay, y con la violación de derechos humanos de las personas"². La verdad es que las FF AA se desprestigian por sí solas. No creemos en el discurso del comandante general Expedito Garrigoza cuando afirma que "la presión de jóvenes mujeres, que reclamaron su derecho a hacer la carrera militar, haya decidido al alto mando castrense a ofrecer los cupos para las mujeres". El paso dado por las Fuerzas Armadas responde, como afirman tanto antimilitaristas como feministas, a "una necesidad de modernización y a cambios que ellas mismas ven como vitales para su permanencia en el escenario nacional"³.

A todo esto, el hecho es que según el Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano de 1995 (PNUD), la igualdad de hombres y mujeres no se da en ninguna sociedad actual, y que al ritmo del progreso actual se necesitarían 475 años para llegar a la paridad. Si en el mundo las cosas fueran tan perfectamente ordenadas y predecibles, se podría entonces afirmar que el patriarcado es militarizado y suponer que al erradicar el militarismo se erradicaría el patriarcado, pero lastimosamente no todo resulta así de lineal, incluso puede suceder que la realidad cambie pero la mentalidad persista y no se adecue a los cambios; de hecho, hace más de 20 años la violencia contra la mujer ha sido condenada inter-nacionalmente, sin embargo, hay hombres que todavía creen que están en su derecho cuando golpean a las mujeres.

Esa mentalidad de la que hablamos se construye a través del discurso, en un plano simbólico en el que alternan la tradición, los mitos, las creencias, los prejuicios y estereotipos (como que las mujeres no son aptas para el servicio militar) y la educación de niñas y niños, entre otras cosas. La historia, por ejemplo, se enseña como una sucesión de guerras con situaciones e imágenes bélicas, en las cuales el rol de la mujer fue siempre auxiliar, sacrificado y enlutado; a través de la enseñanza de la historia se establecen los momentos de grandeza y orgullo nacional, se define quiénes han de ser los héroes y quienes los traidores o los vencidos. De ahí que los textos escolares sean tan importantes; hay muchas maneras de hablar de la independencia y de la formación de una nación. La palabra debe cobrar mayor espacio y la razón también, tenemos que escribir otra historia, rescatar otros actores y actrices sociales que completen los fragmentos de país que tenemos; esa otra historia podría darle sentido a la idea de país que pretendemos ser, quizá entonces la desmilitarización sea la próxima etapa, donde la palabra y la racionalidad humana lograrán ocupar más espacio en la sociedad y se constituirán en el mecanismo por excelencia para dirimir los conflictos sin necesidad de recurrir a la fuerza. ■

1 Ricardo Arias Calderón en "Democracia sin ejército. La experiencia de Panamá", entrevista de José Zepeda en: www.rnw.nl/informam/html/act010611_arias.html.

2 Comunicado de la CMP.

3 Ídem.

Hace un buen par de años, la televisión británica pasaba un *spot* para entusiasmar a las potenciales reclutas de las Fuerzas Armadas del Reino Unido. Un cuadro abierto mostraba una aldea de la ex Yugoslavia de la que la soldadesca serbia no había dejado —literalmente— piedra sobre piedra. Un lento *zoom in* pasaba al telespectador de las dimensiones colectivas de la tragedia, a los rostros concretos del dolor: una muchacha lloraba llena de magulladuras recostada entre los humeantes escombros de lo que había sido su casa. Una voz en *off* de mujer, increíblemente clara, tranquila y firme, empezaba a relatar lo predecible: la muchacha, llamada por su nombre propio (incómodamente eslavo para recordarlo), era bosnia, había vivido en la aldea toda su vida, hasta que la víspera llegaron ellos... a los hombres se los llevaron a un bosque cercano donde fueron ejecutados por tandas y de a ráfagas pausadas. Mientras algunos soldados reventaban las casas, el resto se dedicó a violar una y otra vez a todas las mujeres, sin excepción. La muchacha, además de sufrir inimaginables vejámenes, había perdido a su padre, a un hermano menor y a su marido, que era todo lo que quedaba de su familia. Para ella nunca la vida volvería a ser un lugar donde vivir, pero si tan sólo supiera por donde empezar, si hubiera algo por donde empezar... "Lo último que ella querría ver ahora sería a un hombre" remataba la voz en *off*, dando paso a una soldada británica, tropa de élite y casco azul, que como dea *ex machina* aparecía en escena y, dejando a un lado su sofisticado fusil, abría su *kit* de supervivencia y se aplicaba a restañar las heridas de su congénere bosnia.

Con mucho menos asesoramiento de imagen y comunicación, la Comandancia de las Fuerzas Militares paraguayas anunció a fines de abril que desde el 2003 las mujeres ingresarían a la Academia Militar por primera vez en su historia. El general advirtió, no obstante, que era un plan piloto, consciente del enorme cambio de reglamentos y mentalidades que la medida acarrearía a tantos oficiales y soldados. El experimento comenzaría con postulantes a las ramas de servicio de apoyo de combate (Ingeniería, Comunicaciones y Administración). De todos modos, desde hace varios años, muchas oficiales ya prestaban servicios como médicas, odontólogas o abogadas en la Sanidad y Justicia militares, pero nunca habían alcanzado las jerarquías más altas del escalafón, ni siquiera en esas áreas.

La prensa se hizo eco de las protestas de las antimilitaristas del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) y publicaron, otra vez, más entrevistas con la teniente Susi Riquelme, abogada de la justicia militar, especializada en infantería ligera, misiones de paz, guerrilla urbana, paracaidista, auditora de guerra de las fuerzas especiales del Ejército, y un largo etc.; inteligente, joven, guapa y mascarón de proa del ingreso de las mujeres a la milicia, Riquelme representa cierta nueva imagen que las Fuerzas Armadas quieren proyectar. Sin embargo, a pesar de alentar a sus congénere con vocación castrense, la teniente adelantó que les sería difícil.

Al hilo de esta noticia, surge el recuerdo de cuando en julio de 1998 antimilitaristas y feministas del Paraguay se dieron cita durante dos noches para debatir sobre género y militarismo. Aquella jornada, otra más en la lucha de las mujeres en el Paraguay fue, sin embargo, ocasión del debate ideológico más personal e intenso del colectivo antimilitarista.

Foto: Memorias del Foro Regional. San Salvador. 1995



Hugo Valiente

El kaki le

De esas jornadas quedaron importantes líneas a retomar y profundizar, no sólo como temas para la polémica sino, sobre todo, puertas abiertas para planteamientos estratégicos invaluable para quienes trabajamos en la construcción de una democracia con contenidos. Parece ser que el anuncio hecho para el año entrante, el ejemplo de la teniente Riquelme y el comunicado de las antimilitaristas, marcan la cancha y adelantan las condiciones para volver a retomar aquel debate que nunca dejó de prometer tela que cortar.

Guerra y género

No tenemos aún evidencias históricas que nos puedan llevar a concluir científicamente que la guerra es una institución creada por el patriarcado. En cambio, sí se puede afirmar con suficientes datos verificables que el ascenso del patriarcado estuvo íntimamente vinculado con la construcción del fenómeno social de la guerra y su institucionalización en castas guerreras gobernantes, al menos en el occidente temprano.

En ese proceso de concentración de riqueza, poder político, beneficios de la cultura, etc. en manos de los hombres, el guerrero se consideró el titular legítimo de la autoridad en quien se concentraban las notas esenciales de la masculinidad y se cruzaban los mayores estándares de prestigio y poder. Concomitantemente, la guerra y sus instituciones se construyeron sobre la base de un modus operandi común con el patriarcado: la asignación de roles autoritarios a determinado colectivo, estableciendo desigualdades en perjuicio del resto, la resolución violenta de los conflictos o la instrumentalización de las personas, convertidas en medios para la consecución de fines trazados a despecho de la dignidad humana, son características que informan al patriarcado y al militarismo, que desde este enfoque se presentan como sistemas de dominación históricos y recíprocamente sustentados.

La guerra es intrínsecamente lesiva al ser humano. Pero detrás de esta perogrullada, se invisibiliza un matiz que no conviene pasar por alto: la guerra, como institución del patriarcado, es notoriamente más perjudicial para las mujeres respecto de los hombres, aunque las primeras sean combatientes o no "participen" de las hostilidades, al punto que existe un creciente esfuerzo por positivizar en el derecho internacional la protección en particular de las mujeres de las repercusiones de los conflictos armados. En un informe de los que prefieren los panegíricos antimilitaristas, el Comité Internacional de la Cruz Roja denuncia que en el siglo XX la proporción de bajas civiles respecto de las militares se invirtió, pasando de 1 baja civil por cada 9 militares en la Gran Guerra de 1914-1918 a 9 civiles por cada militar en los años 90, de las cuales la mayoría eran mujeres. Las experiencias relatadas por las mujeres que participaron como oficiales o combatientes en los ejércitos en conflicto o en tiempos de paz parecen seguir determinado patrón similar. Acosadas sexualmente (a veces atacadas) por sus propios camaradas o superiores, doblemente expuestas en caso de caer prisioneras y minusvaloradas a la hora de los ascensos y reconocimientos.



Foto: Frida Hartz. Mujeres en acción N°4, 1994

sienta a Electra



La participación de las mujeres en los ejércitos no sólo fue inocua para lograr un cambio en las relaciones de la guerra, cambiar el comportamiento de las partes beligerantes o aliviar la suerte de las mujeres en el conflicto, sino que además contribuyó decididamente a militarizar a las mujeres, fortaleciendo aún más las relaciones patriarcales de subordinación y aportando un elemento novedoso de legitimación social de la violencia y sus organizaciones.

Como sostiene la antropóloga feminista Cynthia Enloe, la militarización de la vida de las mujeres tiene dos sentidos: por un lado, éstas pueden verse forzadas a comportarse de una forma determinada que permita a los militares tener más poder; por otro lado, las mujeres pueden introducir los valores militares dentro suyo, otorgando una legitimidad natural a los actos militares¹. En este último sentido, la inédita participación de las mujeres en los ejércitos estatales o insurreccionales del siglo XX contribuyó decisivamente a que se pierda la importancia analítica de la perspectiva de género en las relaciones de poder generadas por el fenómeno bélico, al ingresar a escena algunas mujeres representando roles y comportamientos masculinizados o papeles tradicionales legitimados por las necesidades del conflicto (asistencia-reproducción).

Comportamientos que se proyectan a los escenarios post conflictos, como dicen las mujeres que participaron de las guerras insurreccionales en Centroamérica en los años '70 y '80: "...descubrimos que algunos elementos que han estado y siguen estando vigentes en los proyectos revolucionarios tienen resonancias en los feminismos que estamos construyendo en la región. Uno de ellos es la ética autoritaria expresada en 'el fin justifica los medios' ¿Hasta qué punto, en los feminismos realmente existentes en nuestros países, no sigue operando una cierta ética autoritaria que se expresa, por ejemplo, en que el fin feminista justifica los 'acosos y derribos' de las disidentes ...?"².

No se trata de "proteger" a la mujer (portadora de valores "intrínsecamente puros"), evitando su "contaminación" de la lógica del patriarcado. Se trata simplemente de colocar el debate respecto a una determinada institución social, que como la tortura o la violencia doméstica, son extremos que están más allá de cualquier intento de autoregulación normativa y más allá de cualquier posibilidad de justificación. Un fenómeno que sólo admite su reprochabilidad y penalización, ya que al decir de N. Bobbio "la guerra, después de haber sido considerada un medio de realización del derecho y como objeto de regulación jurídica, ha vuelto a ser lo que era en la reconstrucción de Hobbes: la antítesis del derecho"³.

Guerra, poder e igualdad

La voz recuperada de las miles de mujeres que combatieron, integraron las estructuras logísticas, los comandos urbanos o las bases civiles de las organizaciones insurreccionales centroamericanas durante los procesos revolucionarios en los años '70 y '80, resulta de enorme interés en este debate⁴. Más allá de las repetidas historias de relegación durante y después de la guerra, la poca valoración de su aporte, los excesivamente reiterados casos de agresiones sexuales, la represión y la discriminación a la hora de los ascensos por el "historial sexual" de las militantes, etc., resalta la pérdida de individualidad y mimetización de las mujeres en el proceso revolucionario armado, o la valorización de los roles tradicionales femeninos, resignificados por las necesidades de la guerra, en el mito de la "mujer-montaña", como cuidadora y madre-esposa nutricia del guerrillero. "Concepción, estrategia y práctica política se unen para gestar un proyecto revolucionario que reproduce en su interior una de las divisiones más sólidas del sistema que quiere destruir: la existente entre hombres y mujeres y la subordinación de éstas en intereses, tareas y acceso al poder, en nombre de los intereses históricos de un pueblo concebido exclusivamente en términos masculinos"⁵.



En este análisis, la participación de las mujeres en la milicia ¿contribuye a una democratización con perspectiva de género del poder monopolizado patriarcalmente? ¿eliminará el patriarcado de la institución militar? ¿desmasculinizará lo militar? ¿democratizará-desmilitarizará la sociedad? La crítica al ingreso de las mujeres a las Fuerzas Armadas ¿se trata otra vez de postergar el protagonismo femenino en nombre de una razón política de mayor envergadura? ¿O se trata acaso de reclamar una participación de

hombres y mujeres que reivindique y construya una nueva textualidad y gestualidad diferente a la retórica militarista-patriarcal?

Para la historia de la milicia paraguaya y sus discutibles lauros, la participación de las mujeres en la guerra y sus instituciones no será ninguna novedad. Allí están los relatos de las madrinan y enfermeras de la Guerra del Chaco (que accedieron al privilegio de tener una calle de Asunción en grupo, contrariamente a tanto soldado citado por nombre propio⁶). También el olvidado tropel de mujeres que seguía a los ejércitos en campaña en nuestras incontables guerras civiles (tan parecidas a las "soldaderas" de la revolución mexicana retratadas por la brillante pluma de John Reed en México Insurgente), y que la misoginia de Bray, quien nos testimonia el dato durante la "revolución" de 1922/1923, no puede evitar reconocer que "alguna guerra daban también aquellas mujeres, pero ampliamente compensada por los servicios prestados, dicho sea en el más amplio sentido de la palabra (...) sin cuyo concurso y cortejo, muchas más duras hubieran sido nuestras jornadas"⁷. Y cómo olvidar a la *Residenta* de la Guerra Grande, que luego de padecer los infortunios de la debacle, tuvo que "reconstruir y repoblar el Paraguay", dando lugar a los mitos de la indolencia laboral del

hombre paraguayo y de las genealogías matrilineales que, por vía de bastardía, gobiernan la ascendencia desde el tercer grado consanguíneo (en algunos casos desde el segundo o aún el primero) de la mayoría de los paraguayos y paraguayas⁸.

También están mujeres en el campo del antibelicismo. El grupo de mujeres que escribió una carta abierta a las bolivianas durante la guerra del Chaco, proponiéndoles trabajar



Foto: Mujeres en acción N°2, 1993

para que "nunca más pase el carro sangriento de la barbarie guerrera", la Unión Democrática de Mujeres que propició una amnistía general luego de la guerra civil de 1947 y, claro está, el Comité Pro-Paz que en 1904 intentó acordar entre el gobierno colorado y la revolución campal liberal un cese al fuego y una salida pacífica⁹.

De todos modos, tal como se presentan las cosas, parece ser tan inevitable el ingreso de mujeres a las Fuerzas Armadas como inevitables los mismos papeles deuteragónicos a los que se verán relegadas en el viejo oficio de la guerra.

La historia parece ser tan inapelable como repetitiva al respecto. Por ir al dato más lejano, el primer testimonio literario escrito de occidente trata, precisamente, de una guerra que se libra por la posesión de una mujer, que a la sazón metaforiza muchísimas otras cosas más. En el transcurso de los 15.693 hexámetros escandidos pacientemente por el divino aedo, Helena parece estar enteramente ausente de la dramática masacre que sus pueblos —el de su origen y el de su audaz adopción— libran por su causa. Las pocas líneas en las que deja entrever lo que piensa, nos pintan a una muchacha quizás secretamente halagada de los requiebros de unos pretendientes tan resueltos a todo, acaso casi segura de que al final, pase lo que pase, la irían a perdonar. La suerte de sus congéneres, del bando vencido y del vencedor, tampoco ofrece mucho para sentirse halagadas: humilladas, violadas y comercializadas como botín de guerra las unas, traicionadas y sacrificadas por el favor de los vientos y las diosas las otras. Una historia que sería el lugar común de la ficción épica y de la dura realidad desde aquel entonces a esta parte.

Es una pena que Lisístrata no haya tenido la misma fortuna en la posteridad. Hoy la llamaríamos una activista experta en resolución de conflictos, pero, sobre todo, feminista. Supo detener las tendencias de la crisis para luego revertirlas, apelando al protagonismo de quienes precisamente menos voz tenían reconocida en el asunto y más se veían afectadas por la crueldad de la guerra. Su método, que los entendidos no dudarían en calificar de no violencia de la más genuina y efectiva, lamentablemente no hizo escuela. Otra, tal vez, sería la historia... ■

-
- 1 Cinthia Enloe. "La militarización de la vida de las mujeres" en *Papeles para la Paz*, N° 44, Madrid, Centro de Investigaciones para la Paz (CIP), 1992.
 - 2 Las Dignas. *Montañas con recuerdo de mujer. Una mirada feminista a la participación de las mujeres en los conflictos armados en Centroamérica y Chiapas. Memorias del Foro Regional. San Salvador, Las Dignas, 1995*, p. 139-140.
 - 3 Norberto Bobbio. *Los problemas de la guerra y las vías de la paz*. Madrid, Editorial Gedisa, 1982.
 - 4 Op. Cit., Las Dignas, p. 10-19.
Ileana Rodríguez. *Women, Guerrillas and Love: Understanding War in Central America*. Minnesota, University of Minnesota Press, 1996.
 - 5 Op. Cit., Las Dignas, p. 23.
 - 6 Excepción de Marietta Carnevale, quien en 1968 accedió a una calle en el barrio Roberto L. Petit, y no indagemos el por qué. Ni siquiera la conmovedora y trágica historia de Pastora Concepción Céspedes la hizo merecedora del reconocimiento oficial que una calle representa en el culto nacionalista de los héroes y heroínas guerreros/as. Acaso un oscuro prejuicio sobre su salud mental siga siendo la causa de tan desigual trato.
 - 7 Arturo Bray. *Armas y Letras*. Tomo I. Asunción, Ediciones NAPA, 1981, pp. 136-137.
 - 8 Las Residentas alcanzan el honor de tener una calle en Asunción y en muchas otras ciudades y pueblos, pero también citadas en grupo. Excepción sería Ramona Martínez, quien posee calle propia en los alrededores del Jardín Botánico, y debe el mérito tal vez no sólo a sus dotes militares (peleó desde el desastre de Lomas Valentinas hasta la testimonial batalla de Cerro Corá), sino a la feliz conjunción de haber pertenecido a la servidumbre de la casa de López y ser una de las pocas testigos presencial del final de éste, circunstancia que la convirtió en una de las informantes claves de O'Leary, quien la rescató así del anonimato.
 - 9 Un testigo presencial de aquellos días (del bando liberal) nos refleja la receptividad que tuvo esta acción: "...vendrá una comisión de damas (¡mirá que corte don Mariano!); como para recibir a niñas estábamos con nuestros toilets modelo Luis XXXI. Esta comisión de damas es -¿qué más puede ser? - pacificadora (...) en nuestro campamento y en nuestro buque nadie quería saber un comino con la cuestión de la paz" (Gustavo Sosa Escalada. *El Buque Fantasma*, Asunción, Ediciones Napa, 1982, p. 77).

Hija de la ignorancia y madre de la injusticia:

LA DISCRIMINACIÓN

Clyde Soto

En marzo de 2002 el Paraguay mostró su lado oscuro, aquel que se oculta tras unos estereotipos que buenamente pretenden a veces identificar a quienes hemos nacido y nos hemos criado en esta tierra como gente hospitalaria, solidaria y acogedora. Lo que ya se conoce como el "caso Pirayú" golpeó con fuerza a las ideas preconcebidas que paraguayas y paraguayos tenemos acerca de nosotras/os. Había sido que la hospitalidad no es tal siempre, que la solidaridad tiene límites para algunas/os, aunque a otras/os esos límites nos den vergüenza.

El caso es el siguiente: En Pirayú, un pueblo del departamento de Paraguari, se iniciaron los trabajos para habilitar un hogar dirigido a albergar a niñas y niños que portan el HIV, el virus que transmite la temible enfermedad de finales del siglo XX, el Sida. Las criaturas son parte del enorme contingente de huérfanos que deja la enfermedad en todo el mundo, sobre cuya magnitud no hay datos en Paraguay, y en muchos casos han nacido portando el HIV. La casa, ubicada en pleno centro del poblado, había sido donada por una religiosa para este fin, y fue acondicionada y habitada en primera instancia por una niña de 14 años, junto con su abuela, y por un bebé. Cuando la iniciativa fue difundida por los medios de comunicación, pobladores y pobladoras de la zona se manifestaron para expresar su disconformidad con ella, pidiendo que se cierre el albergue y que no se admita que las niñas y niños vivan en la comunidad.

La gente que se oponía a la habilitación del hogar formó una Coordinadora por la Defensa del Pueblo Pirayuense. Integrados en esa coordinadora de la vergüenza estaban incluso el ex intendente de Pirayú y algunas/os docentes. Como argumentos alegaban temores varios: que la gente se contagiaría, que la economía se vería afectada, que la pobreza impediría curar a nuevas/os infectados, que mermaría la cantidad de visitantes del pueblo, que las gestiones estaban mal hechas, que por qué no se instalaba el hogar en un lugar más aireado, en las afueras del pueblo, y no en el mero centro.

En un principio el actual intendente de Pirayú estuvo de acuerdo con estas posturas, pero luego de un proceso de información y reflexión terminó pidiendo disculpas a la niñez y activando en favor de la habilitación del hogar. El cura párroco, las hermanas de la congregación a la que pertenece la donante del local, concejales de la municipalidad y jóvenes pirayuenses se encargaron de promover una campaña de concienciación sobre el tema, buscando formar a la población sobre aspectos relativos al Sida para de esa manera revertir la oposición que despertó la iniciativa. La Junta Municipal trató el asunto y se pronunció en favor del funcionamiento del Hogar. El director del Programa Nacional de Lucha contra el Sida, Nicolás Aguayo, quien acompañó el proyecto desde sus inicios, en todo momento sostuvo



su decisión de seguir adelante con los planes y con una fuerte campaña educativa. Sin embargo, un sector se mantuvo en la postura de rechazo al hogar y protagonizó manifestaciones donde incluso hubo actos de violencia. El Ministerio de Educación tomó cartas en el asunto, anunciando procesos sumariales para determinar la responsabilidad de docentes en los hechos de discriminación.

A pesar de la fuerte campaña en favor de la no discriminación y por la apertura del hogar, un grupo de pobladores y pobladoras se mantiene en la postura contraria y hasta el momento la hace prevalecer a través de amenazas. Dicen que quemarán el hogar si es habilitado. Han logrado que sus iniciales habitantes se fueran del pueblo. La niña de 14 años fue virtualmente expulsada de la escuela y de la comunidad. La abuela permanece en el lugar temiendo por su integridad física, pues recibe amenazas. Por el momento, la intolerancia está logrando su objetivo.

El caso Pirayú es una muestra patética pero real sobre cómo se genera la discriminación y cómo consigue instalarse entre nuestras prácticas colectivas. La discriminación es hija de la ignorancia, pues se nutre de prejuicios que generalmente no tienen mucho que ver con la realidad de los hechos. Las personas de Pirayú que se oponen al albergue para niñas y niños no saben nada sobre el Sida y sobre sus peligros. Creen que estarán libres de su acecho si quienes son declarados portadores del HIV se mantienen lejos, pero no se dan cuenta de que justamente quienes no se saben portadores o se suponen libres de la amenaza son las y los que tienen conductas de riesgo. La discriminación es madre de la injusticia, pues sirve para justificar actitudes y prácticas que implican una negación de los más básicos derechos de las personas. Las personas intolerantes de Pirayú lograron que se niegue a niñas y niños sus derechos a la vivienda y a la educación, y a ser integrados en una comunidad que les proteja y les brinde todas las garantías para su desarrollo.

¿Qué se está haciendo en Paraguay contra la discriminación? La Constitución de 1992 prohíbe expresamente la discriminación y obliga al Estado

paraguayo a establecer medidas para que la igualdad sea real y efectiva. Si bien se pudo ver en el caso de Pirayú la reacción de algunas autoridades nacionales y municipales en favor del cumplimiento de estas disposiciones constitucionales, las medidas que fueron tomadas han sido insuficientes para impedir que se discrimine a la población infantil destinataria del proyecto y, en concreto, se afecte gravemente a quienes habían comenzado a habitar el albergue. Las promotoras y promotores de la oposición al hogar de Pirayú, por contrapartida a quienes tuvieron que huir de las amenazas que recibieron, gozan de total impunidad luego de su hazaña discriminadora.

La discriminación es un monstruo de mil cabezas que se genera y autoregenera cuando no encuentra una férrea oposición para su libre expresión. Luchar en contra de ella implica tomar medidas ejemplares para que quienes quieran ejercerla se topen con una sociedad que no la admite y que está dispuesta a luchar para que ya no exista. Lo sucedido en Pirayú debería servir al menos para que las instituciones del Paraguay aúnen sus esfuerzos y desplieguen todas sus estrategias para revertir el daño que se ha hecho a las niñas y niños a quienes iba destinado el albergue. Ojalá dentro de algún tiempo este hogar funcione adecuadamente y sin peligro para sus habitantes. Ojalá que en Pirayú este caso sea recordado con vergüenza propia por quienes alentaron la discriminación, y que sea recordado con vergüenza colectiva por todas las paraguayas y paraguayos que aún no encontramos mecanismos adecuados para impedir que se discrimine. ■

Voces de la discriminación

Extractos de las declaraciones de pobladoras y pobladores de Pirayú que se opusieron a la habilitación del albergue para niñas y niños huérfanas/os portadoras/es del HIV.

- Lo que estamos haciendo es proteger a los niños de Pirayú.

- Nos vienen a decir que el Sida no es contagioso y eso no es verdad. Acá hay gente muy pobre y no vamos a tener con qué curarles.

- Nos dijeron que no se iban a juntar con nuestros hijos, pero una chica infectada se inscribió en el tercer curso.

- Acá no tenemos remedios.

- Que dejen ese albergue para los niños pobres de Pirayú.

- El pueblo no rechaza a los niños, pero que los lleven a un lugar aireado, no en pleno centro.

- Nos van a llamar pueblo de sidosos.

- Nuestra ciudadanía no está discriminando a los niños, solamente estamos negando la incorporación dentro de la sociedad pirayuense por el temor de que afecte la economía y merme la cantidad de visitantes.

ANY

8

DE MARZO

DÍA INTERNACIONAL

Varias actividades se desarrollaron para conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Funcionarias de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República dieron el 8 una charla de capacitación sobre género y autoestima a mujeres del equipo que asesora y comercializa los productos Essen, distribuidos por la empresa Tatakua S.R.L.
- "Tu boca es fundamental... sin las mujeres los derechos no son humanos" se denominó la campaña de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) que tuvo el patrocinio de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y la Red Cídem y el apoyo de la Articulación Feminista Marcosur, CLADEM, la Federación Nacional Campesina y el Grupo de Acción Gay-Lésbico (GAG-L). La campaña, que se lanzó el 7 en el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), tuvo el objetivo de instar a las mujeres a denunciar las discriminaciones y violaciones a sus derechos.
- La Mesa Tripartita de Seguimiento a Beijing (integrada por la CMP, La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y las Naciones Unidas) organizó el 7 el panel "La imagen de la mujer en los medios de comunicación" en el salón auditorio de NN UU para analizar, desde una perspectiva de equidad de género y de los derechos humanos, qué tipo de imagen de mujer es propiciada y transmitida en la prensa escrita, además de conocer la política institucional de cada uno de los periódicos sobre el tema. Participaron responsables de los distintos medios de prensa.
- El 13 se realizó la puesta en escena de la obra "Monólogos de la vagina" a cargo del grupo de teatro Rimbombante Decadencia, con el apoyo de Amnistía Internacional.

• El Sistema de Naciones Unidas en Paraguay se adhirió a la conmemoración de la fecha con una exposición de publicaciones nacionales e internacionales sobre mujeres y género realizada en su sede. También organizó el 8 el panel "Aplicación de la Ceday en programas sociales y políticas públicas. Experiencias nacionales y regionales", en el que participaron como panelistas la ministra Cristina Muñoz, Gladys Acosta, asesora regional en género de UNICEF y Esther Prieto, feminista de conocida trayectoria por su trabajo por los derechos de las mujeres e integrante honoraria de la CMP.

• En el marco del proyecto "Participación y comunicación para la gestión local con enfoque de género" desarrollado por la ONG Alter Vida y FM Trinidad, se llevó a cabo el 10, en el local de la radio, un taller de capacitación a radialistas sobre ciudadanía, género y comunicación.

• La Fundación Kuña Aty inauguró el 8 su nuevo local propio. Desde estas páginas les enviamos nuestras felicitaciones a las compañeras de Kuña Aty y nuestro deseo de seguir luchando juntas por un país con igualdad.

• Jóvenes mujeres y hombres reflexionaron sobre el significado de este día durante un fogón que se llevó a cabo en la Escuela Agroecológica del Centro de Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC) el 8 de marzo en Pirapey, departamento de Itapúa.

Falleció Myriam Rivarola

Myriam Rivarola, activista política del Partido Liberador Radical (PLR), falleció el 22 de marzo pasado.

Nuevas Académicas de Número

En el Centro Cultural de España Juan de Salazar, Renée Ferrer y Leni Pane de Pérez Maricevich recibieron el 26 de abril sus títulos de Académicas de Número de la Academia Paraguaya de la Lengua Española.

Acontece

DE LA MUJER

- El programa "Género y Cultura" de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República se lanzó el 8 en la sala Alló del Teatro Municipal. El mismo día también se preestrenó, con el auspicio de esta Secretaría, la obra teatral La colección de relojes, escrita por Renée Ferrer y dirigida por Arturo Fleitas.
- En el auditorio de Naciones Unidas, el Club Soroptimista Millenium de Asunción y Lambaré, con el apoyo del FNUAP, organizó el 6 un taller sobre género, violencia y liderazgo.
- Organizaciones que integran la Plenaria Popular contra el Terrorismo de Estado junto a la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (Conamuri), el Colectivo de Mujeres 25 de Noviembre y CLADEM conmemoraron la fecha con un acto y una manifestación el 8 frente a la Catedral Metropolitana de Asunción. Allí fueron homenajeadas Graziella Corvalán, Guillermina Kannonikoff, Maggiorina Balbuena, Regina Marecos, Gloria Blanco, Ana Samudio, Margarita Báez y las hermanas Cristina, María Auxiliadora, Marina y Carmen Edilia Arrom y María Cristina y Marta Martí, por el rol importante que cumplieron para defender a sus hermanos Juan Arrom y Anuncio Martí, quienes fueron hallados por ellas después de varias semanas durante las cuales estuvieron secuestrados y con paradero desconocido.



Protesta de la Red de Mujeres Coloradas

La Red de Mujeres Coloradas de la Asociación Nacional Republicana (ANR-Partido Colorado) publicó el 12 de marzo un comunicado para protestar sobre la exclusión de mujeres en la lista del Tribunal de Conducta partidario, hecho que consideran grave, antidemocrático, ilegal y un retroceso dentro de la ANR, pues no se cumplió con el Código Electoral ni con el Estatuto partidario que reglamentan la inclusión de las mujeres en las listas partidarias.

"Voces de esperanza" en el Penal de Mujeres

Se lanzó el 19 de abril en el Penal de Mujeres Buen Pastor, el programa de radio FM Trinidad "Voces de esperanza" producido y conducido por quince internas de ese penal. El objetivo principal de este programa, que será emitido todos los viernes de 19 a 21 horas, es hacer visibles los problemas de las reclusas y reafirmar su dignidad generando oportunidades para su reinserción en la vida pública.

Adiós a Perlita Fernández

El 31 de marzo falleció la destacada actriz Perlita Fernández a los 51 años de edad. Perlita era muy conocida por su trabajo de comediante, especialmente por su papel de la trabajadora doméstica Julia Estela. Desde muy joven participó en diversas obras de teatro, principalmente comedias; también fue conductora y productora de programas de televisión.

Nueva ministra de Educación

Blanca Ovelar de Duarte juró el 15 de abril como nueva ministra de Educación; Ovelar, quien se desempeñaba como viceministra de Educación, fue nombrada en reemplazo de Darío Zárate Arellano.



**8 DE MARZO:
DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER**

Visibles

Cada 8 de marzo recordamos las luchas de las mujeres, de aquellas que pelearon por cambiar ese mundo donde no eran consideradas iguales. Olimpia de Gouges, Mary Wollstonecraft, Rosa Luxemburgo, Serafina Dávalos, Virginia Corvalán..., fueron algunas de las que no se conformaron con el rol que la sociedad les asignaba por ser mujeres; ellas son pioneras en la lucha por nuestros derechos.

En Paraguay las mujeres organizadas, identificadas o no como feministas, conmemoramos anualmente esta fecha. No con marchas ni manifestaciones multitudinarias como sucede en otros países, aquí lo hacemos con paneles de discusión, campañas, talleres, participando en programas de radio, televisión, todas con el mismo objetivo: hacer visible nuestra realidad como mujeres, los derechos que nos faltan, así como las consecuencias que sufrimos en un mundo desigual e injusto.

Este año, como los anteriores, volvimos a ser visibles para la sociedad, ya que las múltiples acciones realizadas alrededor de la conmemoración tuvieron repercusiones y resultados muy positivos; nuestras voces traspasaron las fronteras habituales donde son escuchadas. Más organizaciones, hombres y mujeres, se

involucraron y participaron de este día tan importante para quienes queremos construir un mundo más igualitario.

“Tu boca fundamental... para los derechos humanos”

La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) decidió conmemorar el Día Internacional de la Mujer emprendiendo una campaña de promoción y difusión de los derechos humanos, con el auspicio de la Red Cidem y el apoyo del FNUAP, la Articulación Feminista Marcosur, la Federación Nacional Campesina (FNC) y el Grupo de Acción Gay-Lésbico (GAG-L).

Bajo el slogan de “Tu boca fundamental... para los derechos humanos”, esta campaña fue la réplica de otra denominada “Tu boca fundamental... contra los fundamentalismos”, impulsada por la Articulación Feminista Marcosur en el Segundo Foro Social Mundial de Porto Alegre. La CMP, que también participó en ella como parte de esa articulación, decidió llevarla a cabo — con algunas modificaciones — en nuestro país el 8 de marzo.

La campaña tuvo el objetivo de instar especialmente a las mujeres y a los hombres a que utilicen sus voces para defender sus derechos, de ahí el slogan que se repetía en diferentes formas en

TU BOCA ES FUNDAMENTAL



PARA LA IGUALDAD



Foto: Carolina Ravera

por un día

Verónica
Villalba M.

los materiales de difusión: "Tu boca fundamental... para la igualdad", "... para la justicia", "... para la democracia", "... contra la corrupción", "... contra las discriminaciones, "... contra la tortura" "... contra la violencia".

En el acto de lanzamiento de la campaña se presentaron testimonios y casos de mujeres que sufrieron violaciones a sus derechos. Adelaida Quiroga, titular de la Secretaría de la Mujer de la FNC, describió la situación de las mujeres campesinas; igualmente, Desirée Masi, directora del Hospital de Clínicas e investigadora del Centro de Documentación y Estudios (CDE), habló de los casos de mujeres que recurren al aborto, así como también la discriminación que sufren en los hospitales donde son atendidas, y Verónica Villalba (quien escribe este artículo), en representación del Grupo de Acción Gay-Lésbico, relató cómo las mujeres lesbianas son expulsadas de sus trabajos a causa de su orientación sexual.

Además de la campaña de la CMP, otras organizaciones e instituciones realizaron diversas actividades cuyo fin es mostrar que las mujeres seguimos luchando por nuestros derechos y que gracias a ello hemos conseguido avanzar a pasos agigantados —aunque siempre insuficientes—, en pro de la igualdad y la no discriminación.

Y esto lo pudimos constatar en las discusiones y reflexiones de los paneles. Uno de ellos, organizado por el Sistema

de Naciones Unidas, fue sobre la "Aplicación de la CEDAW en programas sociales y políticas públicas. Experiencias nacionales y regionales"; allí se difundió el importante instrumento de protección con el que contamos las mujeres y cómo puede ser utilizado para hacer que nuestros derechos se cumplan.

En otro panel se trató sobre "La imagen de la mujer en los medios de comunicación". Participaron como panelistas Marta Rossi, periodista del diario ABC Color; Antonio Carmona, jefe de redacción del diario Última Hora; Ignacio Martínez, director periodístico de Noticias el Diario; Alejandro Domínguez, director del diario La Nación y Carlos Jorge Biedermann, presidente de la Cámara Paraguaya de Anunciantes (CAP) y vicepresidente del Centro de Regulación y Normas de la Comunicación (Cerneco). Gloria Rubín fue moderadora del panel y Line Bareiro comentarista de esta actividad organizada por la Mesa Tripartita de Seguimiento a Beijing. El panel reflejó lo mucho que queda por hacer en el campo de los medios de comunicación con respecto a los derechos de las mujeres, pues en el mejor de los casos los medios todavía reproducen los roles tradicionales de las mujeres y en el peor refuerzan la violencia que sufrimos; esto se puede ver en el tratamiento de las noticias, así como en las publicidades de los periódicos. Los ejemplos sobran, pero en el panel fueron especialmente destacados dos:



1) Los avisos publicados y difundidos en los diarios ABC Color, Noticias y Última Hora con motivo de las eliminatorias para el Mundial de Fútbol Corea/Japón 2002: "Siempre hay una primera vez..." y "Ahora te hacés la difícil... pero siempre fuiste fácil"¹ que muestran la relación sexual entre hombres y mujeres como un combate donde hay vencedores (los hombres) y vencidas (las mujeres). Con esta idea humillan y denigran a las mujeres violando sus derechos. El otro aviso "¿Qué usan ellos ahora?: Cintos "Para pegarlas mejor",² que fue difundido en una publi-nota en la Revista Domingo del diario Noticias, es una incitación explícita a ejercer violencia hacia las mujeres.

2) La desaparición de las Páginas Mujer y del Suplemento Femenino del diario Última Hora —que tenían una mirada diferente hacia las mujeres y promovían los derechos y la igualdad— representa un importante retroceso para las mujeres. Así lo destacaron varias participantes en el debate del panel, durante el cual también se rindió homenaje a María Lis Rodríguez, jefa de la sección mujer del diario Última Hora por su trabajo en ese medio y el apoyo que desde allí daba a las organizaciones de mujeres.

Sin embargo, en este panel no sólo vimos cosas negativas, pues sirvió para que nuevas puertas se abran, el vicepresidente de Cerneco y presidente de la CAP Carlos Jorge Biedermann ofreció trabajar en forma conjunta con la Mesa Tripartita de Seguimiento a Beijing, para promover nuevos valores de igualdad y evitar que los medios sigan violando impunemente los derechos de las mujeres.

Finalmente, desde estas páginas celebramos con las compañeras de la Fundación Kuña Aty la inauguración de su nueva casa, que consiguieron después de años de trabajo y esfuerzos. ■



1 La reproducción de estos avisos se puede ver en el Informativo Mujer N°152, Octubre 2001.

2 ídem.

SIN LÍMITES JORGE AIGUADÉ

El 2 de marzo falleció máxima de cualquier Para nosotras y pequeña comunidad constituye la pérdida de uno de los extraños exponentes de críticos más implacables, de Paraguay.

Line Bareiro

Jorge Aiguadé, maestro de la extensión límite que la vida impone a una persona. nosotros en el CDE, como para la intelectual y artística del Paraguay, de los cerebros más brillantes, de uno una ética sin máculas, de uno de los una de las mejores personas del

Hay seres humanos que nacen con todas las oportunidades. Son hermosas, inteligentes y ricas pero no tienen capacidad de usar siquiera todas las posibilidades que la vida les dio. Y achican sus límites. Son personas limitadas que disipan su potencial.

Hay personas que se ajustan estrictamente a las oportunidades y se mantienen en sus límites. Usan aquello que está abierto para ellas pero si hubiesen muros y adversidades se parapetan en lo que ya tienen.

A Jorge la vida le puso unos límites muy estrechitos y él los traspasó, los rompió, los extendió al infinito. Para que me entiendan quienes leen estas páginas, les cuento que Jorge nació con una enfermedad deformante y progresiva. Su cuerpo se fue atrofiando y se desplazaba en silla de ruedas. Cuando la cabeza se le iba para atrás, debíamos volvérsela para adelante porque no podía manejar el cuello. Para colmo de males, Jorge era paraguayo, lo que significa escasísimas posibilidades de desarrollo intelectual.

Ciertamente Jorge tenía un cerebro privilegiado, una familia ejemplar y el don de la amistad. Él decidió estudiar letras en la Universidad Católica. En ese entonces, allá por 1968, su familia no tenía auto y el transporte colectivo estaba y está vedado en Asunción a las personas con silla de ruedas. Ellos vivían como a 25 cuadras del Cristo Rey (allí funcionaba la facultad de Filosofía de la Universidad Católica). Pues bien, su papá empujaba la silla de ruedas todos los días esas 25 cuadras de ida y vuelta. Creo que el primer año esperaba el tiempo de clases, pero apenas pudo, el señor se inscribió en Historia. Padre e hijo hicieron la carrera que le interesaba más a cada cual.

Jorge hacía teatro y era fundamental en los grupos independientes de los años 70, como referente, como creador, como crítico, como amigo. Quienes tuvimos el privilegio de compartir con él esos espacios, no teníamos la ocurrencia de que hubiese algo que Jorge no pudiese hacer. De los años de la Muestra Paraguaya de Teatro lo recuerdo con especial cariño en el Festival que se realizó en Coronel Oviedo en 1975, viviendo con nosotros en lo de los barbudos (hermanos franciscanos), participando en cada ensayo, en cada función y cantando hasta el amanecer en las improvisadas y maravillosas peñas.

Un día se propuso ir a estudiar al exterior y marchó a hacer su postgrado en Campinas (Brasil). Otro día se enamoró de la compañera de estudios de su hermana menor. Ella también lo quiso y se casaron. Fueron felices el tiempo que duró el amor. Debo aclarar que eso no hizo disminuir ni un ápice su eterno enamoramiento de Heddy Benítez, a quien quería "platónicamente" desde los tiempos en que el nombre artístico de ella era Heddy Gay, allá por 1964.

Como dirigente de la Asociación de Rehabilitación de Impedidos Físicos de Asunción (ARIFA) formó parte de uno de los grupos más valientes y lúcidos de nuestro país. Yo pensaba en ese entonces que la directiva de ARIFA podía ser el mejor de los gabinetes del Paraguay. Nunca olvidaré la respuesta que le dieron al Subsecretario de Informaciones y Cultura de Stroessner cuando éste prohibió la propaganda del TELETON porque "las mujeres embarazadas se pueden impresionar al ver esas desgracias humanas". Jorge, junto con Martha Perrota, Vicente Cárdenas, Uta Rojas Vía, Pali Kurz, Ruth Irala y mucha gente más, sacaron un manifiesto en el que nos enseñaron que desgracias humanas son la guerra, la tortura, las desapariciones forzosas, las prisiones políticas y no las personas con discapacidad. Recuerdo especialmente un párrafo, aquel en el que le decían al dictador que su mundo de seres perfectos no existe, que hay personas discapacitadas a quienes la sociedad y el autoritarismo vuelve impedidas, porque les ponen todo tipo de trabas.

En cualquier espacio de los muchos en los que estuvo Jorge su aporte fue valorado, porque era bueno y nunca como concesión graciosa, ya fuera en Asunción para Todos, en el diario ABC Color, en un grupo de poetas o en la dirección de cultura de la Municipalidad de Asunción.

De lo mucho que él nos dejó en su paso por esta vida y por esta tierra, yo quiero rescatar muy especialmente que él es el único ser sin límites que conocí. A muchos, a muchas nos seguirá alumbrando para tener fuerzas y extender nuestras fronteras reales o imaginarias. ■

Line Bareiro

EL GRAN
CAMBIO
INSTITUCIONAL
DE LA

GLOBALIZACIÓN

66 países
apuestan
a la justicia
internacional



El 22 de abril de 2002 se traspasó un obstáculo como comunidad política internacional que no quiere seguir rigiéndose por la ley del más fuerte. Ese día, 10 países ratificaron el Estatuto de Roma que crea y regula la Corte Penal Internacional (CPI), sumándose a otros 56 que lo habían ratificado anteriormente.

El Estatuto de Roma fue aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios realizada con el auspicio de las Naciones Unidas. El listón que se puso para su entrada en vigencia fue muy alto, pues según el artículo 126 del Estatuto, se necesitaba que 60 países ratifiquen el instrumento y el tiempo en el que se logró superar ese obstáculo fue rapidísimo. Sólo para tener una idea, para la entrada en vigencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como el Pacto de San José, que creó la Corte Interamericana de Derechos Humanos se precisaba la ratificación de 11 Estados integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) y se tardó 9 años para conseguirla.

Entre la aprobación del Estatuto de Roma y sobrepasar las 60 ratificaciones pasaron menos de cuatro años. El 1 de julio de 2002 ya se instalará la Corte Penal Internacional. Concretamente, tendremos una jurisdicción universal, aunque todavía estén fuera y hostigando países de la importancia de EE UU, Rusia y China. Yo me siento orgullosa de que el Paraguay sea uno de los 66 países dispuestos a someterse a la jurisdicción de la CPI.

Detrás de la ratificación y la entrada en vigor de la CPI está el esfuerzo de incontables mujeres y hombres que luchan por la vigencia de los derechos humanos en todo el mundo y para todas las personas, desde distintos lugares. Tomando exclusivamente el mundo no gubernamental, podemos señalar que la Coalición de ONGs por la Corte Penal Internacional reúne a más de mil organizaciones de la sociedad civil de diferentes países. Es posiblemente la mayor y más amplia alianza del mundo globalizado.

¿Porqué es importante la entrada en vigencia de la Corte Penal Internacional?

- En primer lugar, porque hasta ahora, los tribunales que juzgaron a criminales de guerra, fueron tribunales de vencedores que juzgaban a vencidos. Por ejemplo, los aliados procesaron a los alemanes en Nüremberg. Ciertamente Goebbels y demás nazis fueron autores de las más graves violaciones a toda noción de derecho humanitario y de derechos humanos, pero en Nüremberg no se revisó ninguna violación que pudiese haber cometido algún aliado. A partir de la vigencia de la Corte Penal Internacional serán juzgados tanto vencedores como vencidos, si pertenecen a los Estados Parte.
- En segundo lugar, los tribunales que han juzgado a criminales de guerra y genocidas se constituyeron con posterioridad a los hechos. Así fue tanto en Nüremberg como los dos tribunales para la ex-Yugoslavia y el de Ruanda. La Corte Penal Internacional juzgará en tanto hechos ocurridos con posterioridad a su constitución.
- En tercer lugar, porque une a los derechos humanos con el derecho humanitario. Es decir, une el derecho que tiene cada persona de encontrar justicia por el solo hecho de ser un ser humano con el derecho que regulaba las guerras. Así, los tres grupos de delitos que juzgará la Corte Penal Internacional son: genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. En realidad, el artículo 5 del Estatuto de Roma nombra un tipo más que no desarrolla posteriormente como los antes citados: el crimen de agresión.
- En cuarto lugar, porque se establece una responsabilidad personal de las mayores violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario. Como penal que es, la CPI juzgará y tendrá la potestad de condenar a criminales concretos.
- En quinto lugar, porque es el primero de los grandes instrumentos de derechos humanos y del derecho humanitario que contempla tanto las violaciones a las mujeres como a los hombres. Los anteriores establecían la no discriminación por razón de sexo pero estaban pensados en clave masculina y hubo que "completarlos" con convenciones específicas de derechos de las mujeres como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en el Sistema de Naciones Unidas, y la Convención de Belem do Pará en el Sistema Interamericano.
- En sexto lugar, porque en la composición misma de la CPI incluye la equidad entre mujeres y hombres, regiones del mundo y especialización profesional.
- En séptimo lugar, porque ninguno de los crímenes incluidos prescribe y en ningún caso se aplicará pena de muerte.
- En octavo lugar, porque estamos viviendo un proceso difícil e injusto de globalización en el que rige la ley del más fuerte, fundamentalmente porque no contamos con una institucionalidad democrática que regule a la economía mundializada. Eso significa una clara pérdida de ciudadanía política para la mayoría de la población mundial. Pero estamos construyendo una institucionalidad jurídica. Hoy no sólo los derechos humanos son reconocidos ampliamente sino que ya tenemos una jurisdicción universal en el que puede valer igual la vida y el cuerpo de un europeo que el de una africana, latinoamericana o asiática, siempre y cuando sean de Estados Parte del Estatuto de Roma.

Los crímenes específicos contra las mujeres

A continuación se transcriben los encabezados de artículos pertinentes con el inciso concreto:

Artículo 6. Genocidio

1. A los efectos del presente Estatuto se entenderá por "genocidio" cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:
d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo.

Artículo 7. Crímenes de lesa humanidad

1. A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por "crimen de lesa humanidad" cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:



- g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable;
- h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o en cualquier crimen de la competencia de la Corte.

2. A los efectos del párrafo 1:

- c) Por "esclavitud" se entenderá el ejercicio de los atributos del derecho de propiedad sobre una persona, o de algunos de ellos, incluido el ejercicio de esos atributos en el tráfico de personas, en particular mujeres y niños;
- f) Por "embarazo forzado" se entenderá el confinamiento ilícito de una mujer a la que se ha dejado embarazada por la fuerza, con la intención de modificar la composición étnica de una población o de cometer otras violaciones graves del derecho internacional. En modo alguno se entenderá que esta definición afecta a las normas de derecho interno relativas al embarazo;

3. A los efectos del presente Estatuto se entenderá que el término "género" se refiere a los dos sexos, masculino y femenino, en el contexto de la sociedad. El término "género" no tendrá más acepción que la que antecede.

Artículo 8. Crímenes de guerra

2. A los efectos del presente Estatuto se entiende por "crímenes de guerra":

- b) Otras violaciones graves de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco del derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:
 - xii) Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, definido en el apartado f) del párrafo 2 del artículo 7, esterilización forzada y cualquier otra forma de violencia sexual que constituya una violación grave de los Convenios de Ginebra.
- e) Otras violaciones graves de las leyes y los usos aplicables en los conflictos armados que no sean de índole internacional, dentro del marco establecido de derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:
 - vii) Cometer actos de violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, definido en el apartado f) del párrafo 2 del artículo 7, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual que constituya también una violación grave del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra.

Equidad en la composición de la Corte Penal Internacional

El artículo 38 del Estatuto de Roma establece las condiciones que deben reunir magistradas y magistrados, las candidaturas y la forma de elección. El total de integrantes es de 18 personas, que deben, entre otras condiciones, reunir los requisitos para ocupar las más altas magistraturas en sus países y no podrá haber dos jueces de un mismo país.

En el numeral 8 del referido artículo se determina que se debe tener en cuenta que estén representados los principales sistemas jurídicos del mundo, que haya equidad en la distribución geográfica, equilibrio de hombres y mujeres, inclusión obligatoria de especialistas en violencia contra las mujeres y los niños, además de ser penalistas e internacionalistas.

Gracias a las juezas y a las mujeres de la ex Yugoslavia

Tuve la suerte de compartir diversos foros con esa gran jurista costarricense y ex vicepresidenta de su país, doña Elizabeth Odio. Muchas y muchos consideran que ella fue una de las artífices de la inclusión de lo femenino en el Estatuto de Roma, en su calidad de jueza del primer tribunal para la ex Yugoslavia. Aunque, según me dijo doña Elizabeth, la gran deuda es con las mujeres de la ex Yugoslavia, que con sus testimonios y su lucha contribuyeron decisivamente al debate. Pero la jurista completaba que indudablemente es fundamental la presencia de mujeres en esos espacios, pues probablemente sin las pocas mujeres que formaron parte de los tribunales de Ruanda y de la ex Yugoslavia jamás lo hubiésemos logrado. ■

SAFIYA: Una mujer del siglo XXI

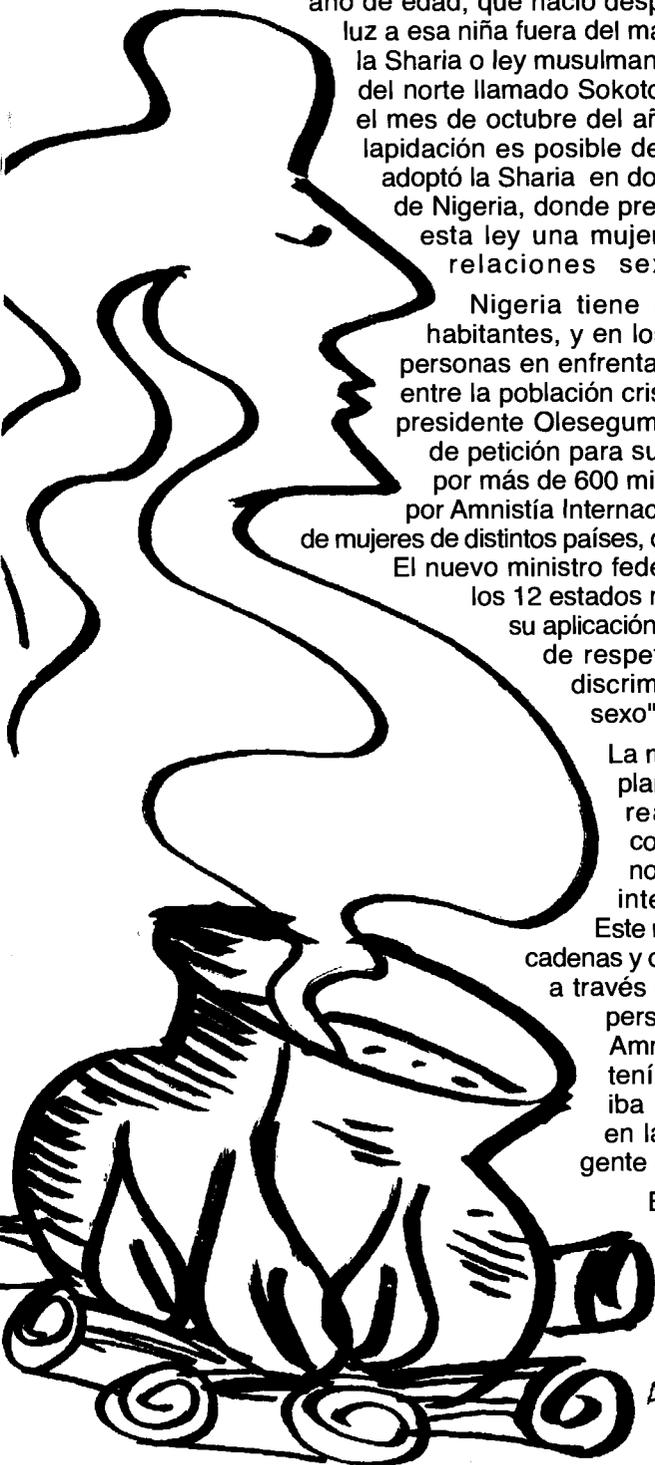
**María
Molinas
Cabrera**

Safiya Yakubu Hussaini vive en Nigeria y a sus treinta y cinco años es madre de 5 hijos e hijas, la última de las cuales es una niña de aproximadamente un año de edad, que nació después de su divorcio. Por haber dado a luz a esa niña fuera del matrimonio fue acusada de adúltera bajo la Sharia o ley musulmana por el tribunal islámico de un Estado del norte llamado Sokoto, que la condenó a morir lapidada en el mes de octubre del año pasado. La condena a muerte por lapidación es posible desde hace dos años atrás, cuando se adoptó la Sharia en doce de los diecinueve Estados del norte de Nigeria, donde predomina la religión musulmana. Según esta ley una mujer divorciada es adúltera si mantiene relaciones sexuales sin casarse de nuevo.

Nigeria tiene una población de 120 millones de habitantes, y en los últimos años han muerto cientos de personas en enfrentamientos étnicos y conflictos religiosos entre la población cristiana y la musulmana. El gobierno del presidente Olesegun Obasanjo, después de recibir cartas de petición para suspender la condena a Safiya, suscrita por más de 600 mil personas de todo el mundo, lideradas por Amnistía Internacional y movilizadas por organizaciones de mujeres de distintos países, declaró que la Sharia era inconstitucional. El nuevo ministro federal de Justicia, Kanu Agabi, notificó a los 12 estados norteños donde se aplica la Sharia, que su aplicación "viola los compromisos constitucionales de respeto de los derechos humanos y de no discriminación en función de la religión o el sexo".

La movilización de gente común de todo el planeta, bajo el lema "Salven a Safiya", se realizó en apenas tres semanas y constituyó un hecho sin precedentes, que no hubiera sido posible de no existir la red internet como medio de comunicación. Este mensaje aparecía en medio de las tantas cadenas y otras tantas cartas de petición que corren a través de los correos electrónicos, y muchas personas que entramos a la página web de Amnistía Internacional, probablemente no teníamos conciencia real del impacto que iba a tener el hecho de firmar esa petición en la vida concreta de Safiya, su familia y gente amiga.

El lunes 25 de marzo el jefe de los jueces del Tribunal de Apelación del Estado de Sokoto, Mohammed Tambari Uthman, comunicó que Safiya había sido absuelta. El juez retiró todas las acusaciones por vicio de forma, explicando que tanto la policía como el tribunal de



primera instancia habían cometido errores de procedimiento. De hecho Safiya fue condenada bajo una ley que no existía cuando fue cometido el delito que se le imputaba.

Los medios de prensa señalan que al escuchar la sentencia, Safiya alzó los brazos como expresión de su alegría, llorando, mientras sus familiares, amigos, abogados y simpatizantes la rodeaban para felicitarla. Luego se retiró rápidamente del tribunal sin hacer declaraciones a la prensa.

Poco después, como un desafío frente a estos hechos, un tribunal de Bakori en el Estado de Katsina condenó a otra mujer de 35 años a morir lapidada por adulterio, Amina Lawal, por la misma razón que Safiya. En este caso, el juez Nasiru Bello Dayi otorgó a Amina un plazo de treinta días para apelar el fallo. Baobad, una organización que promueve los derechos de las mujeres, realizó un manifiesto conjunto con Amnistía Internacional en el que expresaron "su profunda preocupación por nuevas condenas en el Norte de Nigeria a partir de la aplicación de la ley musulmana o Sharia" y denunciaron que penas como la lapidación, los latigazos y la amputación de manos y pies son inhumanos y crueles, e infringen la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura, ratificada por Nigeria en junio de 2001. Criticaron también que los jueces que aplican la sharia generalmente no tienen formación jurídica y se inclinan por no respetar el derecho a la defensa de las mujeres o de otras personas marginadas por su posición social.

En los inicios del siglo XXI muchas personas siguen atravesando por situaciones graves de injusticia como Safiya y Amina, la mayor de las veces anónimas e intrascendentes para el mundo globalizado y la era de las comunicaciones. El siglo XX ha sido llamado el siglo de los derechos humanos por las numerosas conquistas alcanzadas, sin embargo, la universalidad del ejercicio de los derechos es todavía una utopía, y parece claro que no hay una ruta sin riesgo de retrocesos. La desigualdad entre las personas, basada en la subordinación de seres humanos por otros seres humanos ha sido una realidad resaltante de las sociedades del siglo XX, en el cual se erradicó la esclavitud y se dieron movimientos emancipatorios importantes como el movimiento obrero y de liberación de la mujer.

Safiya es una mujer de este siglo XXI, tiene 35 años, es madre de 5 hijos, vive en un país con enfrentamientos étnicos y religiosos de 120 millones de habitantes. Ella es parte de este planeta en el que también vivo yo al otro lado del mundo, en un país sudamericano de 5 o 6 millones de habitantes, con más de la mitad de su gente viviendo en la pobreza, con indígenas expoliados/as, con mujeres que mueren en las calles o en sus casas sólo por ser mujeres, en medio de la violencia de la impunidad, la corrupción y los tarifazos. De este lado del mundo otra mujer de 35 años se encontró con la historia de Safiya en la pantalla de su computadora. La vida de Safiya nos muestra varias caras de la globalización, y entre ellas la de acercar a las personas y mostrarnos que en nuestra diversidad compartimos la misma humanidad. Lo más importante de todo esto es que se pueda recuperar la sensibilidad por las tremendas desigualdades que caracterizan este tiempo que es nuestro, las que están a la vuelta de la esquina y las que quedan del otro lado del planeta, y tomar la responsabilidad de hacer algo para cambiarlas.

Amnistía Internacional, con el apoyo de numerosas organizaciones de mujeres y redes, asumió un rol muy importante en estos tiempos en que ya no creemos mucho en nada, en que corren "bolas" y mensajes "truchos" a través de la red telemática. Hicieron sonar el "tam-tam" de los derechos humanos para alertarnos sobre algo que está pasando en la tribu humana. La tecnología de estos tiempos nos ha ayudado a unir voluntades y sentimientos distantes geográficamente, y cientos de personas que seguramente creían que su firma era apenas una piedrita contra un gigante, lograron influir radicalmente en la vida de una mujer de la que apenas conocían el nombre.

Parece una historia con final feliz, pero de nuevo la condena a Amina Lawal nos muestra que ésta no es una película americana en la que los buenos triunfan sobre los malos, y fueron felices y comieron perdices. Quedan muchos desafíos, y sobre todo cómo articularnos local y planetariamente para superar, en forma lenta pero segura, tantas inequidades que nos rodean, saliendo a la plaza de la esquina y mucho más allá. ■

Los medios de comunicación juegan un papel importante en nuestras vidas, cumplen un rol protagónico y fundamental en la sociedad, son transmisores de valores y formadores de opinión. Por esta razón y en el proceso de construcción de la realidad, los medios pueden reforzar y ayudar a la discriminación de las mujeres o bien favorecer la igualdad. Es así que los medios pueden contribuir a multiplicar la violencia que sufrimos nosotras (por ser mujeres) o bien ayudar a eliminarla, ya que este tipo de violencia es una manifestación de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, acrecentada y transmitida a través de un proceso de socialización que contiene un sistema de valores que trata a la mujer como un ser inferior en franco contraste con la supremacía del hombre. Estos valores son transmitidos por hombres y mujeres dentro de la sociedad y de diferentes formas, en la familia, en la educación, en el trabajo, etc.

En la prensa se puede ver cómo las mujeres son invisibilizadas, el lenguaje que se utiliza por lo general es masculino, con lo cual se excluye la especificidad de las mujeres, reuniéndolas en un todo con los hombres; así también ocupan el menor porcentaje de noticias, sus imágenes son encasilladas en los roles tradicionales de madres, esposas, cuidadoras del hogar, etc.

La valoración de estos roles se relaciona muy estrechamente con la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Socialmente, el rol de ama de casa está desvalorizado frente al rol de jefe de familia que mantiene el hogar con su trabajo; esta asignación de roles viene de la división sexual del trabajo donde las mujeres ocupan el papel de reproductoras y los hombres el papel de productores. Esta división encasillada de roles sociales hacen que se reproduzcan y permanezcan las desigualdades entre hombres y mujeres, y justamente esas desigualdades son la base ideológica en la

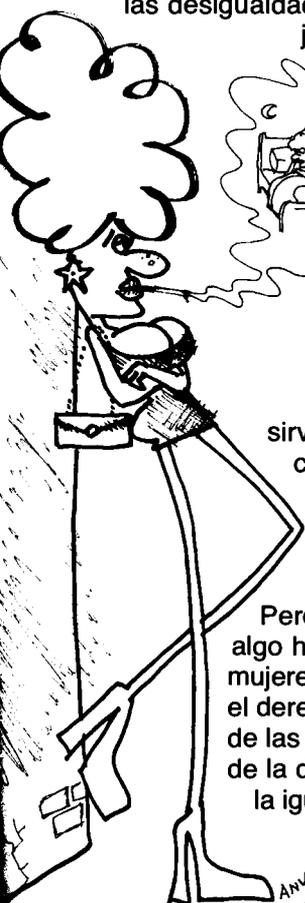
"La doble cara de la prensa"*

que se sostiene la violencia hacia las mujeres. "Las ideologías que se sustentan en la desigualdad social reafirman, consolidan e institucionalizan la violencia como medio de relación humana"¹.

Otra de las imágenes de las mujeres que nos presentan los medios comunicación son las de objeto sexual u objeto de decoración que sirven para vender o comprar una variedad infinita de productos. "La mujer es también para la televisión y medios afines, objeto manipulable y maleable al infinito. Su imagen sirve para vender y promocionar, o simplemente adornar cualquier cosa, desde cigarrillos hasta automóviles, pasando por toda la gama de productos dirigidos a la mujer..."². Esta representación de las mujeres contribuye a reforzar los estereotipos que existen sobre ellas, limitándolas para el desarrollo de sus vidas.

Pero a pesar de que éste sigue siendo el panorama de la realidad, algo ha comenzado a cambiar con las acciones que el movimiento de mujeres ha emprendido a nivel internacional y nacional en su lucha por el derecho a una vida libre de violencia. Esta reivindicación ha sido una de las principales del movimiento de mujeres del Paraguay, que a partir de la década de los 80' resurge demandando derechos para conseguir la igualdad de las mujeres en nuestra sociedad.

La contribución de estas organizaciones hizo que el tema de la violencia contra las mujeres sea tratado como un problema social,



Verónica Villalba M.



pues antes era considerado parte de la vida privada, de las relaciones de pareja. Igualmente, las organizaciones promovieron leyes de protección y de penalización para este tipo de violencia, logrando el reconocimiento por parte del Estado del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

Es en este proceso que la prensa ha incorporado otra forma de tratamiento en el tema de la violencia, se la ha visibilizado y dado un enfoque distinto. Según el estudio, en el que se basa este artículo, el tema de la violencia contra la mujer fue tomando visibilidad en los periódicos con el transcurso de los años; de la invisibilidad se pasó a un reconocimiento social muy importante. Este cambio es muy positivo ya que uno de los problemas centrales de la violencia contra las mujeres ha sido siempre la invisibilidad, al no ser un problema social reconocido tampoco existían leyes de protección, situación que hoy se está revirtiendo.

El cambio se nota en las secciones dedicadas a las mujeres, allí hay un tratamiento innovador, se critica el sistema que mantiene las desigualdades de hombres y mujeres, se critican los roles tradicionales y estereotipos; se difunden derechos de las mujeres, organizaciones que trabajan el tema y que reflexionan sobre ello, se promueven leyes que condenan la violencia y protegen a las víctimas, etc. Pero hay que tener en cuenta que actualmente estas páginas están desapareciendo de los diarios, por ejemplo, la sección mujer y el Suplemento Femenino del diario Última Hora fueron eliminados con la nueva línea editorial de ese medio. El hecho fue denunciado y reclamado por integrantes de organizaciones de mujeres en el Día Internacional de la Mujer durante el panel "La imagen de la mujer en los medios de comunicación", donde asistieron directores y jefes de redacción de distintos medios periodísticos.

La diferencia en el tratamiento de este tema entre las páginas dedicadas a las mujeres con otras de los mismos periódicos es abismal, especialmente las secciones policiales y judiciales, donde se utiliza un lenguaje con el que se banaliza la violencia que sufren las mujeres, se la relativiza tanto que se llega a dudar de la "inocencia" de las víctimas. En esas páginas, la gravedad de la violencia es evaluada de acuerdo al ejercicio de la sexualidad de las mujeres. Según el enfoque que se le da, existen categorías de mujeres que "se merecen" más o menos las agresiones que sufren, y esto según el honor dañado del hombre que se halle en juego. El hecho de la violencia en sí puede llegar a ser grave o no, según la situación y el comportamiento de la víctima con respecto al ejercicio de su sexualidad.

Esto nos muestra la doble cara de la prensa, su doble discurso. Por un lado se ha incorporado a la agenda el tema de la violencia contra la mujer condenándola como un atentado a sus derechos (cosa que también está desapreciando ahora), pero por el otro, se mantienen todas las ideas y valores culturales que discriminan y refuerzan las desigualdades entre los sexos, las que sustentan y promueven las diferentes formas de violencia que sufrimos las mujeres. ■

* Basado en Verónica P. Villalba Morales. *La doble cara de la prensa. El tratamiento de las noticias sobre violencia contra la mujer en periódicos paraguayos*. Memoria de Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Asunción, Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", 2001.

1 Dynnys Luciano Ferdinand. "Silencios que matan" en Isabel Duque y Ana María Portugal. *Vidas sin violencia. Nuevas voces. Nuevos desafíos*. Santiago, Isis Internacional, 2000 p. 66.

2 Glonia Comesaña Santalices, *Mujer, poder y violencia*. Maracaibo, Universidad del Zulia. Facultad de Humanidad y Educación. Escuela de Filosofía, 1991, p. 111



Casos de violencia publicados en la prensa

Sexo de la víctima	Edad de la víctima	Cantidad y sexo de victimario/as	Relación víctima/victimario/as	Tipo de violencia	Agravantes	Municipio	Departamento
M*	21 años	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Ciudad del Este	Alto Paraná
M*	16 años	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Ciudad del Este	Alto Paraná
M	14 años	1 H	Desconocido	Violación		Altos	Cordillera
M	16 años	1 H	Conocido	Violación		San Pedro del Paraná	Itapúa
M**	SD	4 H	Desconocidos	Intento de violación		Minga Guazú	Alto Paraná
M**	SD	4 H	Desconocidos	Intento de violación		Minga Guazú	Alto Paraná
M**	SD	4 H	Desconocidos	Intento de violación		Minga Guazú	Alto Paraná
M	18 años	1 H	Desconocido	Violación		Luque	Central
M****	29 años	2 H	Desconocidos	Intento de feminicidio		Fernando de la Mora	Central
M	19 años	4 H	Desconocidos	Violación		San Lorenzo	Central
M****	31 años	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Pedro J. Caballero	Amambay
M****	Mayor	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Pedro J. Caballero	Amambay
M	17 años	1 H	Conocido	Intento de feminicidio	Violación	Asunción	Capital
M	Mayor	3 H	Conocidos	Violación		Juan León Mallorquín	Alto Paraná
M	28 años	1 H	Desconocido	Maltrato físico		San Lorenzo	Central
M	17 años	3 H	Desconocidos	Intento de violación	Robo	Asunción	Capital

Sexo de la víctima	Edad de la víctima	Cantidad y sexo de victimario/as	Relación víctima/victimario/as	Tipo de violencia	Agravantes	Municipio	Departamento
M	21 años	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Ciudad del Este	Alto Paraná
M	16 años	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Ciudad del Este	Alto Paraná
M	14 años	1 H	Desconocido	Violación		Altos	Cordillera
M	16 años	1 H	Conocido	Violación		San Pedro del Paraná	Itapúa
M**	SD	4 H	Desconocidos	Intento de violación		Minga Guazú	Alto Paraná
M**	SD	4 H	Desconocidos	Intento de violación		Minga Guazú	Alto Paraná
M**	SD	4 H	Desconocidos	Intento de violación		Minga Guazú	Alto Paraná
M	18 años	1 H	Desconocido	Violación		Luque	Central
M****	29 años	2 H	Desconocidos	Intento de feminicidio		Fernando de la Mora	Central
M	19 años	4 H	Desconocidos	Violación		San Lorenzo	Central
M****	31 años	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Pedro J. Caballero	Amambay
M****	Mayor	2 H	Desconocidos	Violación	Robo	Pedro J. Caballero	Amambay
M	17 años	1 H	Conocido	Intento de feminicidio	Violación	Asunción	Capital
M	Mayor	3 H	Conocidos	Violación		Juan León Mallorquín	Alto Paraná
M	28 años	1 H	Desconocido	Maltrato físico		San Lorenzo	Central
M	17 años	3 H	Desconocidos	Intento de violación	Robo	Asunción	Capital

* Estas dos mujeres fueron violadas por los mismos victimarios en el mismo lugar.
 ** Se trata de una madre y sus dos hijas que sufrieron intento de violación durante un asalto.

*** Travesti que fue herida mientras trabajaba en la calle.
 **** Estas dos mujeres fueron violadas por los mismos victimarios.

M: Mujer H: Hombre SD: Sin Datos

TEBES SINOS WEB/ENCUENTROS

Concurso nacional de video "No a la violencia, en el país y en la casa"

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, a iniciativa de Cava Producciones de Arte, organiza y patrocina este concurso en el marco de su programa Creación artística en la promoción de los derechos de la mujer, cuyo objetivo es visibilizar las luchas y acciones de las mujeres paraguayas con nuevas estrategias de comunicación. Pueden participar todas las personas o grupos de creación sin límite de edad, profesionales o amateurs que viven en Paraguay. La temática deberá ser sobre violencia intrafamiliar, se acepta todo tipo de formato, duración y género (ficción, video-arte, documental y experimental), pero deberán ser originales, elaborados y editados especialmente para esta convocatoria. El primer premio es de Gs. 5.000.000. Los trabajos deben ser entregados en la Dirección de Comunicaciones de la Secretaría de la Mujer, Ayolas esq. Pcia. Frayon, Edificio Ayra, hasta el 15 de julio de 2002. Los premios serán entregados el 16 de agosto de 2002.

<http://www.creatividadfeminista.org/>

CREATIVIDAD

artículos



libros



arte



chat



Es un sitio de feministas autónomas que se denominan "Las que estamos", que también tienen un centro cultural feminista en la ciudad de México. Como su nombre indica es un sitio muy creativo, hay videos de entrevistas y debates entre feministas, muestras de fotos y videos artísticos, además de poesía y música hecha por mujeres. Se pueden encontrar artículos muy interesantes sobre feminismo y sus debates actuales, sexualidad, lesbianismo, ciberfeminismo, violencia contra las mujeres. También hay una sección de biografías de mujeres destacadas.

<http://www.fempres.cl/>



Es el sitio de **FEMPRESS, Red de Comunicación Alternativa de la Mujer**, que publicaba hasta diciembre de 2000 una revista mensual y producía servicios de prensa escritos y radiales mensuales y otras publicaciones especiales que se distribuían en toda América Latina. A partir de esa fecha, para facilitar la multiplicación de otras estrategias de información y comunicación, *Fempres* ofrece en su sitio web las listas de organizaciones y centros de mujeres en América Latina, listas de radios sensibles a la temática de la mujer, publicaciones alternativas con perspectiva de género, listas de diarios y revistas de gran alcance que han hecho uso de los materiales *fempres*, etc. Además, tiene un banco de datos con más de mil artículos y el manual "El ABC de un Periodismo No Sexista".

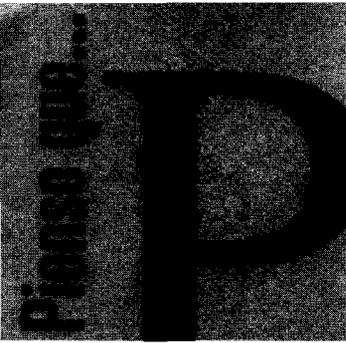


<http://www.cimac.org.mx/>

Es el sitio de la agencia **Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)**, de México. Tiene noticias actuales sobre las mujeres en el mundo, que están organizadas por día y por temas como: política, salud, trabajo, economía, educación, medios de comunicación, cultura e iglesia.



Los recursos de los medios de comunicación.



Carolina
Thiede

Cotidianeidades de la Lucha

Convivir con las diferencias es siempre, en todos los ambientes, difícil. Las actitudes que las convierten en desigualdades duelen constantemente, y si dejan de doler es mala señal porque quiere decir que nos acostumbramos y decidimos bajar la guardia.

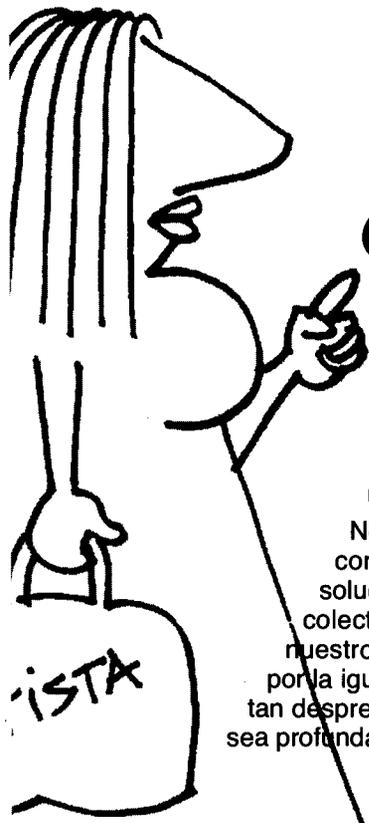
Cuando descubrí que Paraguay también tenía espacios "alternativos", donde la gente se reúne en pos de un objetivo (o muchos) e intenta relacionarse de manera diferente a los estereotipos, sobre todo en relación a la valoración de la mujer, me sentí aliviada. No todo era como en la casa, donde podés tener la suerte de contar con una familia hasta abierta y con opciones políticas progresistas, pero eso definitivamente no garantiza que el papá o los hermanos dejen de ser "los reyes del hogar" y la mesa siempre la tengas que levantar vos, tus hermanas o tu mamá. O como en el colegio, donde el poder masculino continúa siendo hegemónico y cuesta no sentirse intimidada por la horda de compañeros. Esta situación se evidencia en la existencia de una mayoría de mujeres participando activamente en centros de estudiantes, academias y clubes, pero muy pocas presidiéndolos.

Cuando me hice voluntaria y activista de grupos sociales, e incluso desde que trabajé en forma rentada en una organización social, yo sentí que entraba a "otro mundo". Esos detalles en las relaciones interpersonales se notaban, comparándolos con lugares donde ni siquiera se cree en la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres. Mi primera experiencia dentro de un colectivo, en su mayoría joven, fue un impulso único, y hoy, luego de casi tres años y un poco alejada, una experiencia aleccionadora. Codo a codo con compañeros que vivieron el inicio de la lucha antimilitarista en el país, tuve la sensación de que yo no tenía nada que ver con las mujeres que hablaban de discriminación, que eso para mí se había acabado cuando crucé a la vereda de las organizaciones y que mi movimiento era un ejemplo en relaciones democráticas e igualitarias entre hombres y mujeres.

Pero el problema no se termina cuando se encuentra un lugar más cómodo. Los grupos de lucha social copados por jóvenes son, sin duda, lugares favorables para el desarrollo del liderazgo femenino, sin embargo no escapan a la construcción cultural tradicional y desigual de relaciones de género, donde nosotras somos desfavorecidas a la hora de asumir la dirigencia en un proceso grupal. El manejo del poder entre compañeros y compañeras está marcado por finos hilos que, a pesar de los objetivos comunes, nos enfrentan muchas veces más allá de las sanas diferencias en cuestiones políticas. Cuando "las papas queman" no se puede evitar responder a los argumentos racionales con duras referencias a la vida personal o a la apariencia de las compañeras. Así, podemos ser blanco de expresiones sexistas que nos descalifican por nuestra "extrema sensibilidad", "estado emocional inestable" o inclusive, el "cómo nos dejamos llevar por lo afectivo", todas "formas de ser" aprendidas en nuestra socialización como mujeres. El cliché de las características asumidas como típicamente femeninas es usado para considerarnos menos aptas para la política dura, y ser mujer nuevamente se convierte en una desventaja.

Cuando decidimos desechar esquemas obsoletos e injustos, como lo hacen en su discurso muchos movimientos juveniles y alternativos, el paso siguiente y necesario es trabajar para construir nuevos valores más igualitarios que los reemplacen. Es fundamental que las mujeres y los hombres jóvenes podamos tener el instinto y la lucidez de salirnos de los moldes y tendencias de manejo del poder reproducidos tempranamente por nuestra generación, para desarrollar una práctica política propia.

No legitimemos actitudes que nos discriminan sólo porque vienen de los propios compañeros de lucha, ya que en la conversación sincera y abierta puede estar la solución y el crecimiento de las organizaciones. Desde lo personal hasta las instancias colectivas, la construcción de la igualdad debe fortalecer la coherencia ideológica de nuestros movimientos en la búsqueda de la justicia social. Que no suceda con la lucha por la igualdad de derechos para hombres y mujeres lo mismo que con la democracia, hoy tan desprestigiada; cuando afirmemos que logramos mirarnos y tratarnos como iguales, que sea profundamente verdad y no un adjetivo más en la lista. ■





Rigoberta Menchú

Rigoberta Menchú Tum nació en Chimel, Guatemala, en 1959. Es descendiente de la antigua cultura Maya-Quiché. Lideró desde muy joven la lucha por los derechos indígenas, lo que le valió la persecución de las fuerzas represivas guatemaltecas y el exilio en México, desde 1980. Antes de partir, integrantes de su familia, incluida su madre, fueron torturados, violados y asesinados por los militares. En el extranjero dedicó su vida a la defensa y promoción de los derechos y los valores de los pueblos indígenas de América. Publicó un libro *Yo, Rigoberta Menchú* describiendo su lucha, y en 1992 recibió el Premio Nóbel de la Paz, siendo la primera mujer de raza indígena que recibe este premio. Las Naciones Unidas la nombraron Embajadora de Buena Voluntad en el Año Internacional de los Pueblos Indígenas (1993), y es asesora personal del Director General de la Unesco y presidenta de la Iniciativa Indígena para la Paz.

Extraído de: <http://www.nalejandria.com/utopia/RigobertaMenchuTum-esp.htm>

CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS

ÁREA MUJER

DM

Informativo Mujer

Publicación bimestral de documentación sobre los hechos más significativos de la temática femenina. Realizamos canjes. Precios especiales a estudiantes. El pago de la suscripción cuando es realizado en cheque debe estar a nombre del **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS**.

Pedidos al:
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
Cerro Corá 1426 c/ Pai Pérez.
C.C. 2558
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py

Asunción, Paraguay

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN / 12 NÚMEROS

	Individual	Institucional
Paraguay	Gs. 140.000	Gs. 150.000
América Latina	US\$ 75	US\$ 80
Resto del mundo	US\$ 85	US\$ 90

Precio del ejemplar: Gs. 15.000

Impreso. Franqueo a pagar, correo paraguayo. Res. N. 211/00 D/S.G. Tarifa reducida. Res. 54 y 90/01 D/S.G.